



**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN
DE VIOLENCIA EN LAS
COMUNIDADES EDUCATIVAS**

**LÍNEA BASE 2015
LA PAZ, EL ALTO Y PUCARANI**

**Centro de Multiservicios Educativos
CEMSE**

DIRECCIÓN GENERAL

**Federico Escobar Loza
DIRECTOR NACIONAL CEMSE**

**María Lucuy Nava
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**

ELABORACIÓN, ANÁLISIS Y REDACCIÓN

**María Teresa Vargas Portugal
COORDINADORA NACIONAL DE EDUCACIÓN**

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Responsable

María Teresa Vargas Portugal

Equipo

**Carol Blanca Alejo Benito
Esther Pari Torrez
María del Pilar Zalles Pari
Walter Milton Quispe Quelca
Carmen Rosa Mayta Viscarra
Jhovanna Salazar Flores
Beatriz Daniela Quispe Esprella
María Isabel Quispe Saavedra
Bianka Lizeth Torrez Alegre
Juan Carlos López Quispaya
Lilian Alicia Venegas Lazo
Nancy Olivia Paye Ticona**

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

**Walter F. Castaño Nina
RESP. NACIONAL DE COMUNICACIÓN CEMSE**

D.L.:4-1-444-16

La Paz, Bolivia 2016

Contenido

Introducción.....	6
1. Aspectos generales.....	8
1.1 Antecedentes.....	8
1.2 Marco conceptual.....	9
1.3 Marco normativo.....	13
1.4 Marco metodológico.....	14
1.4.1 Descripción del diseño muestral.....	14
1.4.2 Técnicas e Instrumentos.....	18
1.4.3 Relevamiento y procesamiento de la información.....	18
2. Percepciones de la situación de violencia en las comunidades educativas... 21	
2.1 Qué se entiende por violencia en las Unidades Educativas.....	21
2.2 Reconocimiento de violencia en el entorno escolar.....	24
2.3 Experiencia de violencia.....	30
2.4 Situaciones de peligro.....	36
3. Condiciones para la atención y prevención de la violencia en las comunidades educativas.....	38
3.1 Conocimientos de los actores de las comunidades educativas para el tratamiento de la violencia en el entorno escolar.....	38
3.2 Condiciones institucionales para comunidades educativas libres de violencia.....	47
4. Relaciones de género de las y los estudiantes en la escuela, la familia y con la pareja.....	52
4.1 El rol de género.....	52
4.2 Trato igualitario o diferenciado en la familia y en las Unidades Educativas.....	58
4.3 Expectativas.....	60
Conclusiones.....	63
Anexos.....	66



*"Promoviendo la igualdad de oportunidades
en educación y salud para el desarrollo"*

Presentación

El Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE), obra social de la Compañía de Jesús, que viene promoviendo la igualdad de oportunidades en educación y salud para el desarrollo desde hace más de 30 años y con el propósito de fortalecer el nuevo Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo establecido por la Ley de la Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez, viene desarrollando acciones tendientes a la construcción de comunidades educativas libres de violencia sustentadas en la convivencia armónica, los valores sociocomunitarios, la cultura de la paz, el buen trato y la coeducación; a partir de actividades y estrategias que vayan eliminando paulatinamente las actitudes discriminadoras, racistas, patriarcales, intolerantes, homofóbicas y violentas.

En este contexto, con el apoyo de la ONGD española Fundación InteRed, y el financiamiento de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD), en el marco del proyecto *“Impulsar el derecho a una educación pública y de calidad de niños, niñas y adolescentes especialmente niñas y mujeres, desde una perspectiva coeducativa y de prevención de violencias en el ámbito escolar en Bolivia”*, CEMSE presenta el documento **“DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS”**. Un estudio de línea base que recoge información cuanti y cualitativa sobre la problemática, recabada a través de directivos, maestras y maestros, estudiantes, madres y padres de familia de 20 unidades educativas de los municipios de La Paz, El Alto y Pucarani; cuyos resultados muestran las percepciones de los actores educativos frente a las situaciones de violencia que viven en el entorno escolar, las condiciones de las unidades educativas para encarar tareas preventivas, de atención y derivación de casos de violencia y un análisis de las relaciones de género de las y los estudiantes en la escuela, la familia y la pareja, considerando que la violencia de género es una de las problemáticas más atinentes que tratar.

CEMSE realiza esta publicación porque cree importante dar a conocer información sobre la problemática de la violencia en el ámbito educativo, generando una profunda reflexión sobre el rol que nos corresponde desempeñar para transformar esta realidad, tanto a autoridades educativas y municipales, a las instituciones que trabajamos en el ámbito educativo y a todas y todos los actores que conforman las comunidades educativas.

Asimismo, seguros estamos que los resultados del diagnóstico que presentamos en las siguientes páginas serán de mucha utilidad a la hora de planificar y encarar acciones de intervención tendientes a la eliminación paulatina de la violencia en las comunidades educativas.

Agradecemos al personal administrativo, maestras, maestros, estudiantes, madres y padres de familia de las 20 unidades educativas en las que se realizó el diagnóstico, por su participación activa y comprometida, permitiéndonos ingresar al plano íntimo de sus relaciones interpersonales y experiencias de violencia, convirtiéndose en actores principales de la transformación educativa.

Federico Escobar Loza
Director Nacional
CEMSE

Introducción

En Bolivia durante el primer semestre del año 2015 se han registrado alarmantes cifras de casos de violencia, siendo la población más vulnerable niñas, niños, adolescentes y mujeres. De acuerdo a datos del Viceministerio de Justicia, en el eje central de Bolivia se registran diez casos de feminicidio cada mes¹. Asimismo, la Defensoría del Pueblo afirma que de enero a septiembre de 2015, se presentaron ante esa instancia 2.094 denuncias por vulneración de derechos humanos a personas menores de 18 años. De este total, el 61 por ciento (1.280 casos) afectaron a niñas y adolescentes mujeres. Según la autoridad de la Defensoría, los escenarios donde niñas, niños y adolescentes sufren la vulneración a sus derechos son: el hogar, la unidad educativa donde estudian y la calle, donde muchas veces deben trabajar².

Asimismo, de acuerdo a un estudio sobre violencia realizado por el Ministerio de Educación en 2012, en 1252 Unidades Educativas de todo el país, los resultados evidencian que el tipo de violencia que se genera con mayor frecuencia es la violencia psicológica, manifestada en riñas, insultos, ofensas, apodos, bromas groseras y otras formas que son más difícil de detectar y probar; seguida de la violencia física y finalmente la violencia sexual. Así también el estudio identifica al estudiante varón como principal actor que ejerce violencia en la comunidad educativa (23.9%), seguido por los maestros varones (12.7%), las estudiantes mujeres (11,1%) y maestras mujeres (10.7%)³.

Estos datos nos muestran una realidad insoslayable, que nos enfrenta a todas y todos a grandes desafíos, en especial desde el ámbito educativo, donde se forman las futuras generaciones, se deben aunar esfuerzos por transformar esta realidad, de actitudes intolerantes, patriarcales, violentas, misóginas, homofóbicas hacia comunidades en las que se respeten y valoren las diferencias, prime el diálogo, exista una real y evidente igualdad de género y se ejerza el derecho a una vida plena libre de todo tipo de violencias.

¹ http://www.la-razon.com/economia/Informe-mes-registran-casos-feminicidio_0_2362563776.html

² <http://www.cambio.bo/las-ni%C3%B1as-son-las-principales-v%C3%ADctimas-de-violencia-en-bolivia>

³ Ministerio de Educación (2012). Resumen ejecutivo Línea Base.

En ese sentido, son importantes y oportunos los proyectos de intervención que coadyuven a construir comunidades educativas libres de violencia, desde el ámbito de la prevención y de la generación de condiciones adecuadas en las unidades educativas para enfrentar esta problemática social; sobre todo desde el enfoque de género. Para orientar estas acciones se hace necesario contar con información sobre la situación actual de la violencia en las unidades educativas, que nos permita identificar el punto de partida de la intervención y luego de ella, medir el impacto alcanzado.

De esta forma, el presente documento se constituye en un diagnóstico situacional que presenta información relevante sobre el tema de violencia en el ámbito escolar. Así el primer capítulo está dedicado a los aspectos generales del diagnóstico, como los antecedentes, el marco conceptual y el marco metodológico. El segundo capítulo presenta los principales resultados obtenidos de la aplicación de instrumentos de recojo de información, que se constituyen en una línea de base y revelan la situación en torno al tema de violencia en unidades educativas de los municipios de La Paz, El Alto y la localidad de Pucarani, efectuando un análisis de las percepciones que los actores de las comunidades educativas (directoras/es, maestras/os, estudiantes, madres y padres de familia) tienen sobre la situación de violencia en las unidades educativas. En ese sentido, se parte por comprender qué entienden por violencia, se indaga sobre las manifestaciones de violencia en las unidades educativas, los actores que intervienen, sus experiencias y las situaciones de peligro que existen en las unidades educativas.

En el tercer capítulo se abordan las condiciones existentes en las unidades educativas para la prevención y atención de la violencia; en primer lugar aproximándonos a conocer si los actores de las comunidades educativas conocen las normativas sobre la temática y si conocen los procedimientos para la detección, prevención, atención y derivación de casos de violencia; en segundo lugar, se presenta información sobre las condiciones institucionales existentes en las unidades educativas para prevenir y atender casos de violencia, se indaga así si cuentan con una normativa interna específica sobre el tema, si existen instancias estudiantiles, de docentes o madres y padres de familia que se encargan de atender los casos de violencia; asimismo se recaba información sobre los procedimientos que se siguen frente a una denuncia de violencia y con qué instancias externas a la unidad educativa se articulan para resolver estos casos.

Finalmente, se ha dedicado un capítulo especial al abordaje de género, analizando las relaciones de género en la escuela, la familia y la pareja, pues consideramos que la violencia de género es uno de los temas más atinentes en la actualidad y que debe ser abordado con cierta prioridad, por ello, en el cuarto capítulo realizamos una aproximación a las percepciones que tienen los actores de las comunidades educativas sobre los roles de género, el trato diferenciado y las expectativas de los estudiantes en relación a su futuro.

Cabe destacar que la información presentada en los capítulos está estrechamente relacionada a los contextos sociales, culturales económicos y políticos que hacen parte de las comunidades educativas de los tres municipios antes mencionados, cuyas diferencias o particularidades se presentan en un Anexo al presente documento. Asimismo, la base de datos, instrumentos e información detallada, se constituyen en la línea de base para el desarrollo del Proyecto que el CEMSE, con el apoyo de la ONGD española Fundación InteRed, y el financiamiento de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD), viene implementando con el objetivo de impulsar el derecho a la educación pública, inclusiva y de calidad de niños, niñas y adolescentes, especialmente niñas y mujeres, desde una perspectiva coeducativa y de prevención de violencias en el ámbito escolar que permitan establecer “*comunidades educativa libres de violencias*”.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Antecedentes

El presente diagnóstico situacional sobre violencia se realiza en el marco de la implementación del proyecto “Impulsar el derecho a una educación pública y de calidad de niños, niñas y adolescentes especialmente niñas y mujeres, desde una perspectiva coeducativa y de prevención de violencias en el ámbito escolar en Bolivia ACCD 2015”, financiado por la Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo.

El objetivo general del proyecto es contribuir al ejercicio y garantía del derecho de mujeres y niñas a una vida libre de violencia; para ello se pretende alcanzar dos resultados, el primero referido al fortalecimiento de las capacidades de la comunidad socioeducativa desde una propuesta de coeducación para la prevención y reducción de las violencias en el ámbito escolar, especialmente por razón de género, en los municipios de intervención. El segundo resultado está orientado a mejorar la articulación de instancias públicas operativas del sector educativo, salud y protección y redes de la sociedad civil en la atención de casos de violencia en el ámbito escolar, con énfasis en violencia de género, en los municipios de intervención de La Paz, El Alto y Pucarani.

En ese sentido, es de particular importancia partir de un diagnóstico, que dé cuenta de la situación de las unidades educativas en cuanto a la vivencia de hechos de violencia en general y de violencia en razón de género en particular; así como sobre las capacidades de los actores de la educación en referencia a la temática y la existencia o no de condiciones en las unidades educativas para el tratamiento de casos de violencia, como normas, procedimientos, gabinetes psicológicos y su articulación con otras instancias públicas y privadas que atiendan el tema de violencia.

Esta información, además de brindarnos un panorama general de la situación de violencia en las unidades educativas, permitirá sentar una línea de base, que permita, luego de la ejecución del proyecto, observar las mejoras, cambios o transformaciones que se susciten hacia la construcción de comunidades educativas libres de violencia.

1.2. Marco conceptual en torno a la Violencia

La violencia es un tema multidimensional que tiene varias aristas, por tanto, existen muchas definiciones que enfatizan en diferentes aspectos, una de las más completa y difundida es la de la Organización Mundial de la Salud que señala que *“violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”*⁴.

En el ámbito nacional y delimitando la violencia que sufren niñas niños y adolescentes, nos centraremos en la definición presente en la Ley 548 Código Niña Niño Adolescente que señala: *“Constituye violencia, la acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, daños, sufrimientos, perjuicios en la salud física, mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente”*⁵.

Para comprender mejor este fenómeno, es importante considerar que existen diferentes aspectos desde los cuales se puede definir, clasificar y establecer tipos de violencia y formas de manifestación. Aspectos como la identificación del grupo agredido y el grupo agresor, el ámbito en el cual se desarrolla, el comportamiento del agresor, las causas y efectos del maltrato, la intensidad de la agresión y la frecuencia de la agresión.

⁴ OMS Informe mundial sobre la violencia y la salud. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf.

⁵ Código niño niña adolescente.

Partiendo de la definición del grupo agresor y el grupo agredido, tenemos una primera clasificación: la violencia jerárquica y la violencia entre pares, que se comprenden de la siguiente manera:

Violencia jerárquica: comprendida como cualquier tipo de violencia con ejercicio y/o abuso de poder de madres, padres, maestras, maestros, personal administrativo, de servicio y profesionales, que prestan servicio dentro de una unidad educativa y/o centro contra los estudiantes⁶. Este tipo de violencia se produce cuando un niño/a o adolescente recibe de manera sistemática y recurrente maltrato verbal, físico y /o psicológico, cuyo objeto es bajar la autoestima y/o atentar contra su integridad física y/o psicológica. Para considerar la violencia jerárquica se debe tomar en cuenta tres aspectos: a) asimetría de poder; b) maltrato sistemático; c) establecimiento de un sistema de abuso de poder desequilibrado entre víctima y agresor⁷.

Violencia entre pares: definida como cualquier tipo de maltrato bajo el ejercicio de poder entre dos (2) estudiantes, o un grupo de estudiantes contra una o un estudiante o participante, que sea hostigado, castigado o acosado⁸. Se considera que existe violencia entre pares cuando un niño/a adolescente recibe de manera continua y deliberada maltrato verbal, físico y/o psicológico por parte de sus compañeros que se comportan de forma cruel con el objeto de someter, amedrentar, asustar y/o amenazar a la persona atentando contra su dignidad y su seguridad. Para poder considerar un comportamiento como violencia entre pares se debe considerar tres aspectos: a) la intencionalidad de hacer daño; b) la repetición de las conductas agresivas; c) la duración en el tiempo, con el establecimiento de un esquema de abuso de poder desequilibrado entre víctima y agresores⁹.

Por otro lado, según el ámbito en que se produce la violencia, puede ser familiar o extrafamiliar, en el primer caso las agresiones se ejercen por los progenitores, tutores y otros integrantes encargados de la custodia de los menores. En cuanto al ámbito extrafamiliar, que es el que interesa para el presente diagnóstico, se ejerce por la sociedad en su conjunto e instituciones como las unidades educativas, reformatorios, instituciones de atención y cobijo.

⁶ Ídem.

⁷ Ministerio de Educación. Sistema de referencia y contrareferencia para la atención de casos de violencia en el ámbito educativo (Protocolo Único).

⁸ Código niño niña adolescente

⁹ Ministerio de Educación. Sistema de referencia y contrareferencia para la atención de casos de violencia en el ámbito educativo (Protocolo Único).

En cuanto al comportamiento del agresor, puede presentarse como acción, omisión o supresión. La violencia por acción, se considera cuando los progenitores, tutores, encargados de su custodia, maestros, maestras u otros ponen en peligro la integridad física o psicológica del grupo vulnerable; la violencia puede generarse por abuso de medios correctivos o disciplinarios o por imposición de trabajo excesivo e inadecuado para su edad o condición física. La violencia por omisión se comprende como el trato negligente y el abandono.

La violencia por su expresión o comportamiento se puede clasificar a su vez en modalidades. La que se manifiesta por acción, se puede dividir en violencia física, psicológica, sexual, sexual comercial y explotación laboral. La violencia por omisión y supresión, puede expresarse en negligencia en el cuidado físico, en un bajo nivel psicoafectivo o en ambos, en cuyo caso se denomina abandono¹⁰.

Para el caso del diagnóstico, nos remitiremos a los casos de violencia por acción, en las modalidades de violencia física, psicológica y sexual:

La violencia física contra los niños y niñas se presenta con cualquier lesión infligida, no accidental, que provoca un daño físico, enfermedad o los coloca en grave riesgo de padecerla. Puede ser el resultado de uno o dos incidentes aislados, o puede ser una situación crónica de abuso. Las lesiones incluyen trastornos reconocidos más allá de la inflamación, irritación o el enrojecimiento de la piel causada por una palmada, golpe con el puño o pie, golpes con chicote u otros objetos y acciones que dañen cualquier área del cuerpo.

La violencia psicológica o emocional contra los niños(as) es un acto de naturaleza intencionada o cualquier esfuerzo que trata de socavar la valoración que tiene el niño(a) o adolescente de sí mismo. Generalmente se presenta bajo las formas de hostilidad verbal como insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono o bloqueo de las iniciativas infantiles, provocando graves trastornos psicológicos y perjudicando su desarrollo psíquico y emotivo.

¹⁰ UDAPE (2008). Bolivia. Determinantes de la violencia contra la niñez y adolescencia. http://www.udape.gob.bo/portales_html/docsociales/DOCUMENTO%20VIOLENCIA_p%C3%A1gina%20web.pdf

Existen cuatro tipos de maltrato psicológico:

- 👉 **Rechazo:** Cuando existe una actitud de evitar al niño(a) o adolescente permanentemente o esporádicamente a iniciativas de apego o interacción que éste tiene; ello implica conductas que constituyen abandono o rechazo.
- 👉 **Aterrorizar:** Cuando se crea en ellos un miedo intenso por constantes amenazas de castigo extremo o siniestro.
- 👉 **Aislamiento:** Comportamientos que tienden a privarlos de oportunidades para establecer relaciones sociales.
- 👉 **Ignorar:** Cuando la disponibilidad de atención de los padres, madres o tutores para atender a las expresiones emocionales del niño(a) o adolescente está ausente.

La **violencia sexual** se define como cualquier tipo de contacto sexual por parte de un adulto o tutor. El niño, niña y adolescente puede ser utilizado como objeto de estimulación sexual o para la realización de actos sexuales, cambiando su intensidad desde la exhibición a la violación; es la más difícil de aceptar para el niño(a) o adolescente que la sufre¹¹.

Por otro lado la ley 548, establece otros tipos de violencia, cuya clasificación se basa en los motivos en razón de los cuales se producen los hechos de violencia (violencia en razón de género, violencia en razón de situación económica y también la violencia cibernética). Así define a la **violencia en razón de género**, como todo acto de violencia basado en la pertenencia a identidad de género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para cualquier miembro de la comunidad educativa.

La **violencia cibernética** en el Sistema Educativo, es definida como la situación que se presenta cuando una o un miembro de la comunidad educativa es hostigada u hostigado, amenazada o amenazado, acosada o acosado, difamada o difamado, humillada o humillado, de forma dolosa por otra u otras personas, causando angustia emocional y preocupación, a través de correos electrónicos, videojuegos conectados al internet, redes sociales, blogs, mensajería instantánea y mensajes de texto a través de internet, teléfono móvil o cualquier otra tecnología de información y comunicación.

¹¹ Ídem.

1.3. Marco normativo

El Estado Plurinacional de Bolivia ha avanzado con la emisión de una serie de normas que garantizan el derecho constitucional¹² a una vida libre de violencia, como la ley 045 contra el racismo y toda forma de discriminación, la ley 348 ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia y la ley 548 Código niña niño adolescente.

Ésta última norma enfatiza en la protección contra la violencia en el Sistema Educativo Plurinacional, estableciendo:

La protección a la vida y a la integridad física y psicológica de los miembros de la comunidad educativa, implica la prevención, atención y sanción de la violencia ejercida en el Sistema Educativo del Estado Plurinacional de Bolivia, con la finalidad de consolidar la convivencia pacífica y armónica, la cultura de paz, tolerancia y justicia, en el marco del Vivir Bien, el buen trato, la solidaridad, el respeto, la intraculturalidad, la interculturalidad y la no discriminación entre sus miembros (Art. 150).

Asimismo, la Ley de la Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez, Ley 070, establece que la educación.

Es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos” (Artículo 3).

Específicamente, esta normativa en su artículo 19, establece las medidas que se deben tomar en el ámbito educativo:

I. El Ministerio de Educación tiene la obligación y responsabilidad de adoptar las siguientes medidas:

- a) Formular y ejecutar una política de prevención del acoso sexual en el sistema educativo.
- b) Elaborar reglamentos y un protocolo único para el tratamiento de denuncias de todas las formas de violencia escolar y acoso sexual, mecanismos de protección y atención especializada a niñas, niños y adolescentes víctimas.

¹² La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia establece en su artículo segundo sobre derechos fundamentales lo siguiente: II. Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad. III. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado.

Como podemos apreciar, en Bolivia existen una serie de normas que garantizan una vida libre de violencia para todas y todos los ciudadanos y en particular para niños, niñas y adolescentes, identificando al ámbito educativo como la principal trinchera de lucha contra este mal social. Por ello, toda intervención que se realice en las unidades educativas deberá estar en el marco de las disposiciones legales señaladas.

1.4. Marco Metodológico

1.4.1 Descripción del diseño muestral

Universo de Estudio y Unidades de Observación Muestrales

El universo está constituido por las y los estudiantes de las unidades educativas que fueron seleccionadas para para el presente diagnóstico. En total se ha seleccionado 20 unidades educativas fiscales, de las cuales 3 pertenecen al municipio de El Alto, 9 al municipio de La Paz y 8 al municipio de Pucarani.

Los criterios para la selección de estas unidades educativas fueron:

- ☞ Unidades educativas que forman parte de los municipios y zonas priorizadas por el CEMSE.
- ☞ Unidades educativas que cuenten con el ciclo completo de secundaria.
- ☞ Unidades educativas que forman parte de la Red CEMSE.
- ☞ Unidades educativas que no están siendo intervenidas por proyectos o programas de la cooperación al desarrollo que trabajen el tema de violencia.

Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del estudio está determinada por la ubicación geográfica de las unidades educativas seleccionadas en el proyecto como se muestra en el siguiente cuadro:

Nº	Municipio	Distrito o Zona	Número de UE
1	El Alto	Distrito 5	3
2	La Paz	Distritos 2 y 3	9
3	Pucarani	Distrito educativo Pucarani	8

Cuadro 2: Cobertura geográfica de las unidades educativas seleccionadas

Marco Muestral

Para determinar el marco muestral se utilizó los datos de la gestión 2014 del Sistema Educativo Plurinacional proporcionados por el Ministerio de Educación a través de su Unidad de Planificación. El marco muestral corresponde a un total de 4125 estudiantes del nivel secundario, distribuidos de acuerdo al siguiente cuadro:

MUNICIPIO	UNIDAD EDUCATIVA	MUJERES	VARONES	TOTAL
EL AITO	JESUS MARIA	201	155	356
	PABLO ZARATE	143	127	270
	UNION EUROPEA	242	227	469
	Sub total			
LA PAZ	ANTONIO DÍAZ VILLAMIL	0	70	70
	ELISA DE BALLIVIAN	192	231	423
	LICEO LA PAZ	284	3	287
	LICEO VENEZUELA	71	65	136
	LUIS ALBERTO PABON	54	25	79
	LUIS ERNST	102	89	191
	NTRA.SRA DE LA PAZ	655	0	655
	SAN SIMON DE AYACUCHO	68	83	151
	SIMON BOLIVAR	600	85	685
	Sub total			
PUCARANI	ANCOCAGUA	61	55	116
	BOLIVIANO JAPONES	31	38	69
	CATAVI	31	38	69
	CHOJÑACOLLO	56	57	113
	COTA COTA	52	62	114
	FRANZ TAMAYO	163	211	374
	GERMAN BUSCH	50	51	101
	SAN SALVADOR	126	147	273
	Total	2480	1645	4125

Dominios de Estudio

El tratamiento muestral permite realizar estudios a nivel de municipio y no así a nivel de unidades educativas, también los resultados podrán ser estimados a nivel de desagregación por sexo y por cada grado del nivel secundario.

a. Cálculo del Tamaño de la Muestra

El diseño de la muestra es probabilístico y proporcional al tamaño de la población de estudiantes del nivel secundario.

La fórmula utilizada para el cálculo del tamaño de la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{N * z_{\alpha/2}^2 * P(1 - P)}{(N - 1) * e^2 + z_{\alpha/2}^2 * P(1 - P)}$$

Donde:

$z_{\alpha/2}^2$: Valor del estadístico z de la distribución normal correspondiente al nivel de confianza elegido.

P : Proporción teórica de una categoría de la variable de estudio.

e : Error máximo.

N : Tamaño de la población

n : Tamaño de la muestra

Los criterios utilizados para el cálculo del tamaño de la muestra son:

☞ Cálculo de tamaño de muestra independiente por municipio, esto significa que se ha obtenido un tamaño de muestra para el municipio de La Paz, Pucarani y El Alto, logrando que el análisis y los resultados obtenidos sean representativos a nivel municipio.

☞ Los parámetros incluidos para el cálculo de la muestra han sido:

- Nivel de confianza: 95%
- Valor P : 0.50
- Error máximo permisible: 7%

Lamentablemente por motivos económicos no se pudo trabajar con un error máximo permisible menor al 7%.

Los resultados del cálculo de tamaño de la muestra para estudiantes son los siguientes:

MUNICIPIO	UNIDAD EDUCATIVA	VARONES	MUJERES	TOTAL
EL ALTO	JESUS MARIA	32	41	73
	PABLO ZARATE	27	33	60
	UNION EUROPEA	47	50	97
	Sub total	106	124	230
LA PAZ	ANTONIO DÍAZ VILLAMIL	12	0	12
	ELISA DE BALLIVIAN	33	40	73
	LICEO LA PAZ	0	110	110
	LICEO VENEZUELA	0	51	51
	LUIS ALBERTO PABON	21	15	36
	LUIS ERNEST	43	40	83
	NTRA.SRA DE LA PAZ	6	7	13
	SAN SIMON DE AYACUCHO	32	12	44
	SIMON BOLIVAR	14	11	25
	Sub total	161	286	447
PUCARANI	ANCOCAGUA	10	11	21
	BOLIVIANO JAPONES	55	48	103
	CATAVI	16	16	32
	CHOJÑACOLLO	9	11	20
	COTA COTA	23	10	33
	FRANZ TAMAYO	32	35	67
	GERMAN BUSCH	9	9	18
	SAN SALVADOR	29	24	53
	Sub total	183	164	347
Total		450	574	1024

La selección de la muestra fue de forma aleatoria estratificada, asegurando obtener una muestra que tenga en sí una variabilidad similar a la de la población.

En cuanto al plantel docente y directivo, se determinó aplicar los instrumentos de recojo de información al 100% de la población presente en las unidades educativas que conforman la muestra; por otro lado, en el caso de madres y padres de familia, se consideró al 100% de los integrantes de los consejos educativos social comunitarios.

1.4.2. Técnicas e Instrumentos

Por las características de la temática de violencia, se requiere un acercamiento de tipo cuanti-cualitativo, por ello para el relevamiento de la información del presente diagnóstico se han utilizado como técnicas la encuesta, la entrevista a profundidad y el grupo focal.

La encuesta es una técnica que permite recoger información de tipo cuantitativo mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de personas. En el caso del presente diagnóstico se ha utilizado esta técnica para conocer las percepciones, opiniones, actitudes y comportamientos de los actores de las comunidades educativas. Para el efecto se han elaborado cuatro cuestionarios diferentes para: estudiantes, maestras/os, directoras/es y madres y padres de familia. Los cuestionarios se estructuraron en función de las siguientes variables: percepciones sobre la situación de violencia en la unidad educativa, valoración cognitiva sobre violencia y condiciones de las unidades educativas para la atención y prevención de violencia.

Asimismo, se utilizó la técnica cualitativa de grupos focales, que consiste en una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, donde se procura que el grupo seleccionado dialogue y discuta sobre un tema en particular. Para el diagnóstico, se elaboraron guías de preguntas a tratar con énfasis en el tema de género.

También se recurrió a la técnica cualitativa de la entrevista semiestructurada, sobre todo para recoger información de autoridades y representantes de instituciones que trabajan el tema de violencia con las unidades educativas; para el efecto se elaboró una guía de preguntas.

1.4.3. Relevamiento y procesamiento de la información

Prueba piloto

Se validaron los instrumentos de recojo de información en una prueba piloto, llevada a cabo en dos unidades educativas, una en la ciudad de La Paz y otra en el municipio de Pucarani, con el objetivo de conocer si se comprendían las preguntas, si el lenguaje era apropiado y cuál era el tiempo aproximado de llenado; se validó también el procesamiento de la información en el programa Epidata.

Trabajo de campo

Una vez que se validaron los instrumentos, se procedió al operativo de recojo de información entre el 3 y el 13 de noviembre de 2015 en las unidades educativas seleccionadas en La Paz, El Alto y Pucarani, lograndose aplicar los cuestionarios en las 20 unidades educativas seleccionadas a un total de 1.368 personas, según el siguiente detalle:

Aplicación de cuestionarios:

MUNICIPIO	UNIDAD EDUCATIVA	ESTUDIANTES	DOCENTES	DIRECTIVOS	FAMILIA
EL ALTO	JESUS MARIA	73	21	1	4
	PABLO ZARATE	60	21	1	4
	UNION EUROPEA	97	30	1	3
	Sub total	230	72	3	11
LA PAZ	ANTONIO DÍAZ VILLAMIL	12	8	1	6
	ELISA DE BALLIVIAN	73	15	1	8
	LICEO LA PAZ	110	11	1	6
	LICEO VENEZUELA	51	8	1	6
	LUIS ALBERTO PABON	36	7	1	3
	LUIS ERNST	83	8	1	4
	NTRA.SRA DE LA PAZ	13	7	1	6
	SAN SIMON DE AYACUCHO	44	12	1	4
	SIMON BOLIVAR	25	15	1	4
	Sub total	447	91	9	47
PUCARANI	ANCOCAGUA	21	7	1	2
	BOLIVIANO JAPONES	103	10	1	3
	CATAVI	32	9	1	4
	CHOJÑACOLLO	20	7	1	2
	COTA COTA	33	6	1	2
	FRANZ TAMAYO	67	16	1	4
	GERMAN BUSCH	18	10	1	6
	SAN SALVADOR	53	9	1	6
Sub total	347	74	8	29	
Total		1024	237	20	87

Asimismo, se realizaron ocho grupos focales, cuatro con estudiantes mujeres y cuatro con estudiantes varones:

N°	Grupos Focales			
	Unidades Educativas	Fecha	N° de participantes	
			Mujeres	Varones
1	Venezuela "C"	4/11/2015	6	0
2	Villamil (tarde)	5/11/2015	0	6
3	Elisa de Ballivián	6 /11/2015		6
4	Elisa de Ballivián	6 /11/2015	8	
5	Chojñacollo	9/11/2015		6
6	Franz Tamayo	10/11/2015	8	
7	Unión Europea	12/11/2015	8	
8	Jesús María Fe y Alegría	13/11/2015		6

Finalmente, se realizaron dos entrevistas a profundidad, una a la Directora del Distrito Educativo 3 de la ciudad de La Paz y otra al responsable de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia del municipio de Pucarani.

Procesamiento de la información

Los cuestionarios fueron vaciados en el programa Epidata y se crearon cuatro bases de datos en el programa SPSS versión 22 (estudiantes, docentes, directivos y padres de familia) para el procesamiento de la información. Asimismo, se realizó la transcripción de los grupos focales y las entrevistas y se procedió a categorizar las respuestas en función a las variables de análisis.

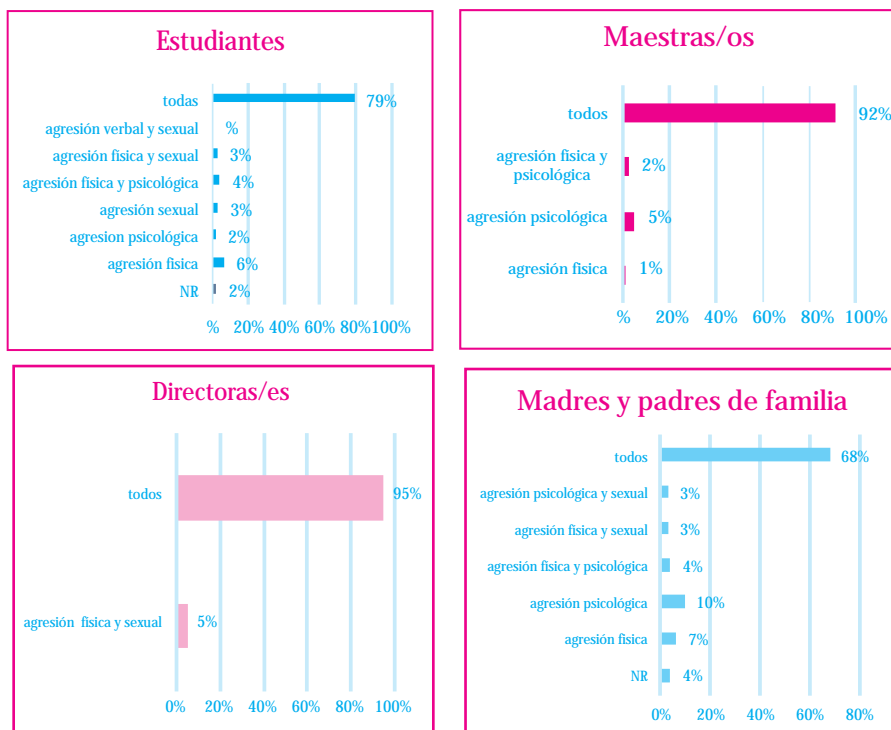
2. PERCEPCIONES DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

Si bien en el contexto actual, asimilamos la violencia como parte de nuestra realidad, dada la gran cantidad de notas periodísticas sobre el tema, la difusión de normas y campañas de prevención; resulta difícil abordar el tema cuando se indaga sobre el contexto inmediato: la familia, la escuela, el trabajo; pues se llega a las fibras más íntimas de las personas, involucrando su vida personal y las relaciones que mantienen con su entorno. En ese sentido, uno de los primeros aspectos que se analizan en el presente diagnóstico se refiere a las percepciones que los actores de las comunidades educativas tienen respecto a la violencia en general y al clima de violencia que se vive en las unidades educativas. Para ello, se explora en primer lugar qué entienden los actores de las comunidades educativas por violencia y qué tipos de violencia conocen; luego se realiza una aproximación al reconocimiento de violencia en el entorno escolar y finalmente nos adentramos en las experiencias de violencia vividas.

2.1 Qué se entiende por violencia en las unidades educativas

Como vimos en el marco conceptual del capítulo anterior, la violencia es un fenómeno multidimensional que puede ser definido desde diferentes variables por sus múltiples formas y manifestaciones, por tanto, aproximarnos a conocer qué entienden las personas que integran las comunidades educativas por violencia, implica cierto grado de complejidad, pues sus concepciones estarán impregnadas por diferentes factores, como los conocimientos que tienen sobre el tema, lo que escuchan a diario en los medios de comunicación y hasta sus propias experiencias. Con el propósito de delimitar el tema, para el presente diagnóstico, hemos considerado importante aproximarnos a comprender qué se entiende por violencia, a partir de las principales formas en que este fenómeno se manifiesta: agresión física, psicológica y sexual; pues en la medida en que se reconozcan estas tres manifestaciones de la violencia, se tendrá una idea más aproximada de lo que implica el fenómeno en su amplitud y complejidad.

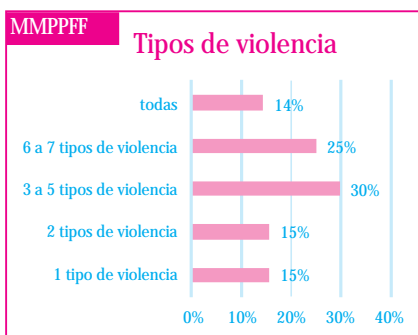
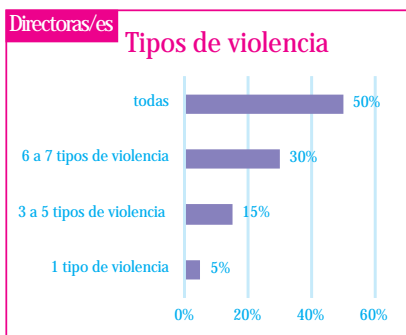
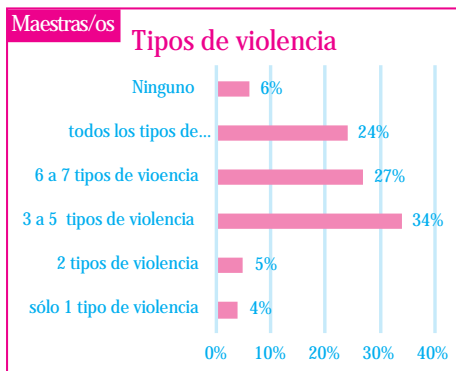
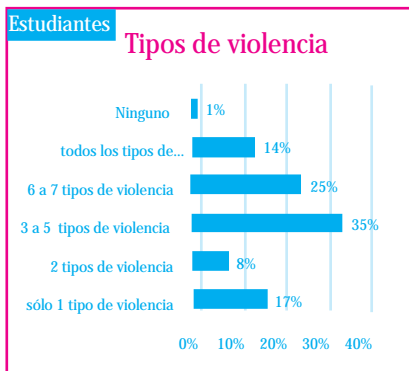
Gráfico N° 1 ¿Qué entienden por violencia los actores de las comunidades educativas?



Como podemos apreciar, tanto estudiantes, maestras/os, directivos, madres y padres de familia coinciden mayoritariamente en comprender que la violencia engloba diferentes formas de agresión, lo que da a entender que tienen una comprensión muy aproximada sobre el fenómeno y sus manifestaciones visibles y no visibles. Sin embargo, llama la atención los porcentajes, aunque mínimos, de actores de las comunidades educativas que conciben a la violencia solamente como una forma de agresión, así el 6% de estudiantes entiende por violencia solamente a la agresión física (golpes, patadas, pellizcos, cocachos, empujones y otros) sin duda, la forma más visible de agresión; pero desconocen que otras agresiones como la psicológica y sexual son también manifestaciones de violencia. Por otro lado, maestras/os (5%) y madres y padres de familia (10%) identifican como violencia solamente a las agresiones psicológicas, que producen un daño emocional y una disminución de la autoestima de las personas. Estos últimos datos nos indican que se debe trabajar informando y capacitando sobre las diferentes manifestaciones de la violencia para que los actores de las comunidades educativas tengan una idea cabal sobre el tema y puedan identificar una situación de violencia en sus relaciones interpersonales y su entorno.

Así también, se preguntó a los actores de las comunidades educativas acerca de los tipos de violencia que conocen, a partir de un listado de ocho tipos de violencia: escolar, laboral, verbal, de género, física, sexual, cibernética y simbólica.

Gráfico N° 2. Tipos de violencia que conocen los actores de las comunidades educativas



Los resultados nos muestran que el 35% de estudiantes conoce entre 3 a 5 tipos de violencia, de este grupo los tipos más conocidos son la violencia escolar y verbal y los menos conocidos son la violencia laboral y la violencia simbólica.

De igual forma, entre los docentes, el mayor porcentaje conoce entre 3 a 5 tipos de violencia, la más conocida es la violencia escolar y las menos conocidas son la violencia cibernética y la simbólica. Por su parte el 50% de directores y directoras conocen todos los tipos de violencia que se les presentó, siendo la violencia verbal la más conocida y la violencia simbólica la menos conocida. Padres y madres de familia conocen más la violencia física y verbal, y menos la violencia simbólica y cibernética.

Estos datos nos permiten identificar que la violencia simbólica es el tipo de violencia menos conocido, aspecto que podría explicarse por las características poco visibles y difícilmente identificables, pues precisamente se trata de una violencia silenciosa, inmersa en lo cotidiano que utiliza mensajes, valores, íconos o signos para transmitir y reproducir la dominación, naturalizando situaciones que no son naturales; un ejemplo de ello es el lenguaje sexista, que enuncia solamente al sexo masculino invisibilizando al sexo femenino, lo que contribuye a profundizar la desigualdad y discriminación contra la mujer.

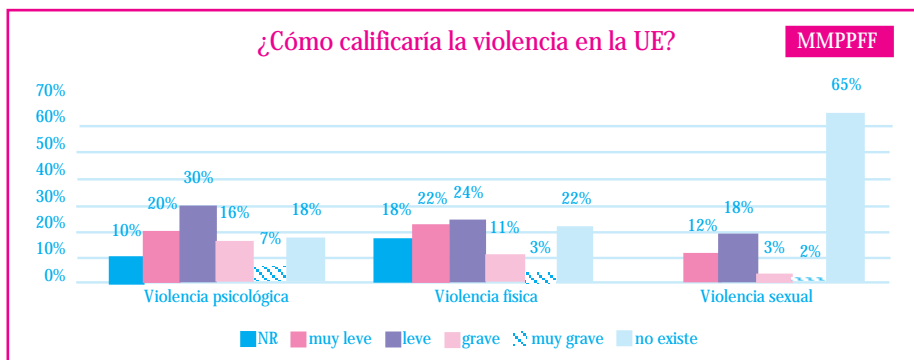
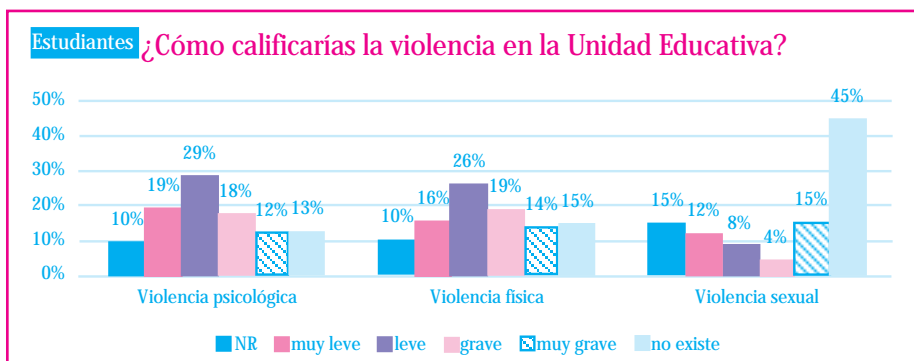
Por otro lado, llama también la atención el 17% de estudiantes y el 15% de madres y padres de familia que afirman conocer solamente un tipo de violencia, la más nombrada fue la violencia física. Este dato debería llevar a una reflexión sobre qué es lo que se informa y difunde cuando se habla de violencia, sobre todo a partir del rol de los medios de comunicación masiva, pues se enfatiza en ciertos tipos de violencia, como la sexual y la física, pero se habla muy poco de otros tipos de violencia, menos visibles y más silenciosos, pero que vulneran de igual forma los derechos humanos.

En este contexto, la información presentada en este acápite brinda un panorama general sobre la concepción que tienen los actores de las comunidades educativas sobre el fenómeno de la violencia, información que permitirá orientar futuros procesos de información, difusión y capacitación sobre el tema, debiendo hacer mayor énfasis en las manifestaciones silenciosas de la violencia.

2.2. Reconocimiento de violencia en el entorno escolar

Habiendo realizado una aproximación a la idea que tienen los actores de las comunidades educativas sobre el fenómeno de violencia, en este apartado interesa explorar si reconocen que la violencia es un fenómeno presente en las unidades educativas y cómo perciben las situaciones de violencia. Con ese propósito, se les pidió en una primera instancia que califiquen las tres manifestaciones de violencia: psicológica, física y sexual según su nivel de gravedad o levedad. Se presentan a continuación datos sobre las percepciones de las y los estudiantes, desde una mirada interna de las unidades educativas, y por otro lado, las percepciones de madres y padres de familia, desde una perspectiva algo más distante de la cotidianidad escolar.

Gráfico N° 3. Cómo califican la violencia en la Unidad Educativa



En primer lugar se observa que hay un reconocimiento de las tres formas de manifestación de la violencia en las unidades educativas. En cuanto a las agresiones psicológicas, la mayoría de estudiantes (29%) y madres y padres de familia (30%) señalan que es leve; sin embargo no habría que perder de vista al 18% y 12% de estudiantes que la consideran grave y muy grave.

En cuanto al ejercicio de la violencia física en las Unidades Educativas, de igual manera, tanto estudiantes como madres y padres de familia en su mayoría perciben que es leve, pero un 19% de estudiantes manifiesta su gravedad.

En el caso de las agresiones sexuales, si bien la mayoría de estudiantes, madres y padres de familia señalan que no existe, es importante observar el 15% de estudiantes que la considera muy grave y el otro 15% que decide no responder la pregunta; estos datos pueden ser sintomáticos de la existencia real de este tipo de agresiones en las unidades educativas, pero que no se reconocen de forma explícita por la connotación de gravedad que revisten, pues en muchos casos llegan a constituir delitos penales.

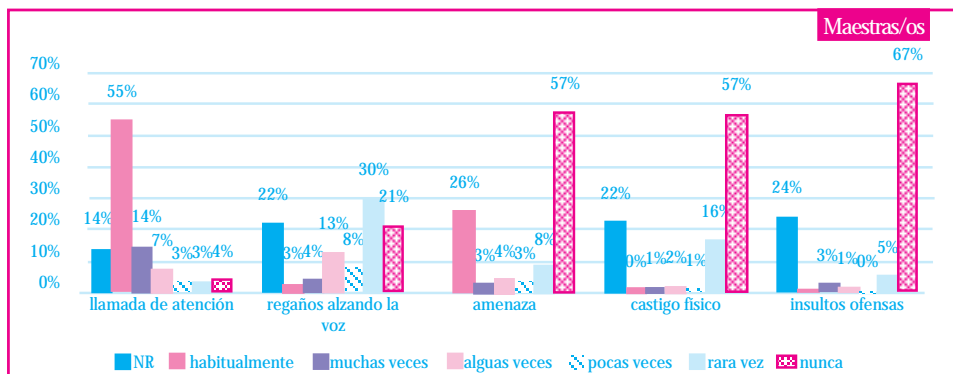
Los datos presentados nos brindan una primera aproximación general sobre el reconocimiento de la violencia en las unidades educativas, información que será profundizada en los siguientes apartados, intentando conocer los actores involucrados en las diferentes formas de violencia, las situaciones que las generan y los momentos y espacios en que se suscitan.

Formas de disciplinamiento y ejercicio de violencia

En el contexto de las unidades educativas, disciplinar significa moldear las características de los estudiantes para que adquieran habilidades, valores y actitudes en el marco de lo socialmente adecuado y que permitan la convivencia en el entorno escolar. Para ello, es necesario contar con un conjunto de reglas y pautas de comportamiento que pueden ser consensuadas o impuestas de forma vertical. La transgresión a estas normas, por lo general conlleva castigos, que pueden ser de diferentes tipos e intensidad de acuerdo a la falta cometida. Así el castigo es entendido como una forma de sanción para corregir una conducta inadecuada, pero en muchas ocasiones, la línea que separa el castigo de la vulneración de la integridad física y psicológica de los estudiantes, se torna muy delgada.

Por este motivo, para conocer el clima de violencia que se vive en las unidades educativas, se ha considerado pertinente indagar sobre las formas y frecuencia de los castigos frente a actos de indisciplina del estudiantado. En ese sentido, se preguntó al plantel docentes qué medidas se asumen en la unidad educativa frente a un acto de indisciplina.

Gráfico N° 4. Formas de disciplinamiento en las unidades educativas



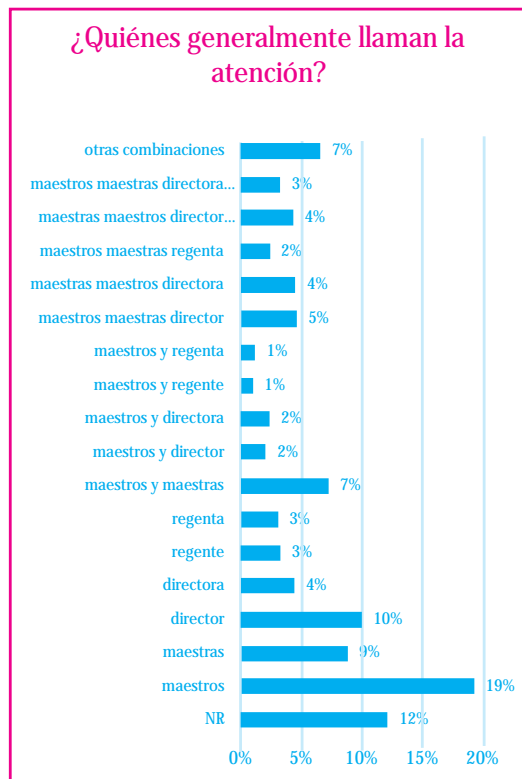
Como se puede observar en el gráfico, según la mayoría de maestras/os “llamar la atención” a estudiantes involucrados en actos de indisciplina es una de las acciones más frecuentes en las unidades educativas, práctica que no conlleva connotaciones negativas y está enfocada más bien a la reflexión y la corrección de conductas inadecuadas.

Sobre otras formas de sanción que conllevan cierto grado de agresión, observamos que el 30% del plantel docente señala que los regaños alzando la voz o lo que comúnmente se denomina gritar, ocurren rara vez; mientras que las amenazas, según el 26% de docentes, son habituales en las unidades educativas.

En cuanto a las formas de disciplinamiento que tienen connotaciones violentas, como el castigo físico y los insultos y ofensas, la mayoría de maestras/os señala que nunca se producen en las unidades educativas; sin embargo, no habría que perder de vista los altos porcentajes de docentes que deciden abstenerse de contestar esta pregunta (No Sabe o No Responde = NR) y el 16% de docentes que reconoce que el castigo físico está presente en las unidades educativas, aunque se produzca rara vez.

Para conocer quiénes son los actores de las comunidades educativas que con mayor frecuencia realizan estas acciones, se les preguntó a las y los estudiantes, obteniendo los datos que siguen a continuación:

Gráfico N° 5. Actores de realizan acciones de disciplinamiento



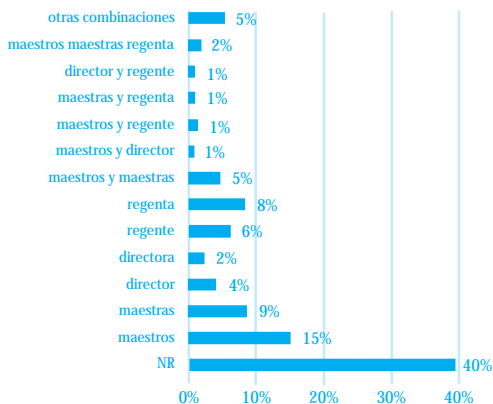
En cuanto a las llamadas de atención, están en primer lugar los actores de género masculino, los maestros, seguidos por los directores y luego recién aparece el género femenino de las maestras. Así también un importante porcentaje menciona que maestras y maestros generalmente llaman la atención, sin identificar un género específico.

Cuando se les pregunta quiénes generalmente riñen alzando la voz, el estudiantado nuevamente identifica con mayor prevalencia al género masculino, maestros, seguidos por las maestras y en tercer lugar aparecen las regentas (personal administrativo que se encarga de cuidar la disciplina en las unidades educativas).

A la pregunta de quiénes amenazan con mayor frecuencia, el estudiantado en su gran mayoría se abstiene de responder y un 10% se anima a decir que son los maestros.

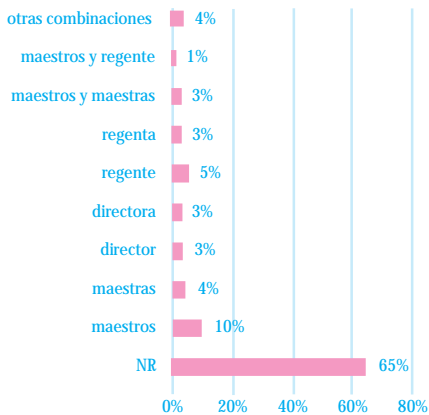
¿Quiénes generalmente riñen alzando la voz?

ESTUDIANTES



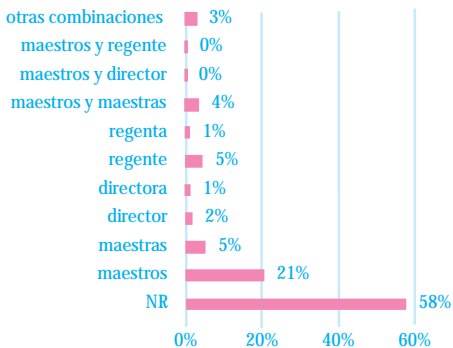
¿Quiénes generalmente amenazan?

ESTUDIANTES

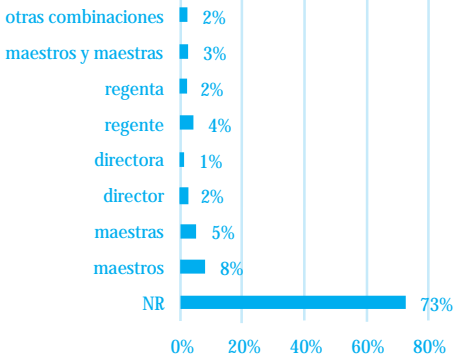


¿Quiénes generalmente realizan castigos físicos?

ESTUDIANTES



¿Quiénes generalmente insultan y ofenden?



El castigo físico, un tema delicado de abordar, ha constituido por mucho tiempo el método más eficaz de disciplinamiento escolar, las palmadas, reglazos, cocachos, jalón de orejas y de patillas, hasta no hace mucho tiempo atrás constituían prácticas cotidianas en las unidades educativas, compartidas y naturalizadas también por la familia; así escuela y familia en su conjunto reforzaban la idea de que eran necesarias como medida correctiva para lograr una buena formación del estudiantado.

Con la promulgación de normativas internacionales y nacionales en favor de los derechos humanos de la niñez, poco a poco estas prácticas fueron cuestionadas y finalmente prohibidas en el sistema educativo nacional. Sin embargo, es un hecho real que aún persistan en algunas unidades educativas, como lo demuestra el presente diagnóstico, el 21% de estudiantes consultados indica que son los maestros quienes generalmente realizan castigos físicos como forma de imponer disciplina en el estudiantado, seguidos por maestras y regentes; este dato se corrobora también en una entrevista realizada al responsable de una Defensoría de la Niñez y Adolescencia que sostiene que la mayor cantidad de denuncias que llegan a su instancia se deben a exageraciones de castigo que incluyen el maltrato físico (ver Capítulo 3).

En cuanto a los insultos y ofensas, los estudiantes señalan que son más los maestros, maestras y regentes quienes realizan estas acciones de corrección de conductas inadecuadas. Es importante tomar en cuenta que en esta pregunta, así como en la consulta sobre amenazas y castigo físico, un porcentaje alto de estudiantes decide abstenerse de contestar (NR).

Como se puede observar, en las formas de disciplinamiento que implican castigos que vulneran la integridad física y psicológica del estudiantado, los maestros en primer lugar y las maestras en segundo lugar son quienes tienen mayor actuación; es también importante el rol que desempeña el personal administrativo que se encarga precisamente de custodiar la disciplina en las unidades educativas, pues regentes y regentas, aunque en menor proporción, también incurren en estas actuaciones. Por lo señalado, será importante que las intervenciones no solo se concentren en dotar de herramientas y formación en el tema de violencia a las maestras y maestros, sino también al plantel administrativo, en especial a regentas y regentes.

2.3. Experiencia de violencia

Una vez que se ha consultado a los actores de las comunidades educativas sobre su percepción del clima de violencia que se vive en las unidades educativas, en este apartado nos adentraremos a conocer el ámbito más vivencial, indagando sobre sus experiencias de violencia. Sin duda, un tema difícil de abordar por el temor de reconocer que se vive una situación de violencia, ya sea como agresor, agredido o testigo, porque referirse al tema podría implicar una serie de consecuencias, como la reprobación social o descalificación para el agresor y la vergüenza o temor de represalias para el agredido que decide hablar sobre su situación.

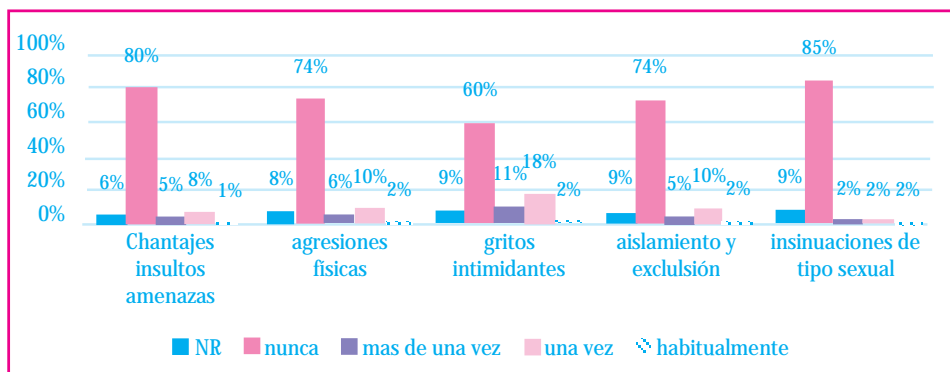
Por ello, cobra particular importancia el anonimato de las encuestas y grupos focales, que permitieron recoger la información que se presenta a continuación y que nos brinda un acercamiento preliminar respecto a la experiencia de situaciones de violencia jerárquica y violencia entre pares, que viven las y los estudiantes en las unidades educativas.

Violencia jerárquica

La violencia jerárquica se relaciona con el ejercicio de poder, en este marco, se produce cuando un niño/a o adolescente recibe maltrato de algún miembro del plantel docente, directivo o administrativo; para ser considerada como tal, debe cumplir tres condiciones: a) asimetría de poder; b) maltrato sistemático; c) establecimiento de un sistema de abuso de poder desequilibrado entre víctima y agresor.

En ese sentido, se preguntó al estudiantado si durante la gestión 2015 había sufrido alguna agresión por parte de directivos, personal docente y administrativo (regentas/es y porteras/os) y con qué frecuencia. Entre las agresiones se han considerado las físicas, psicológicas y sexuales; los resultados se presentan a continuación:

Gráfico N°6. Violencia jerárquica contra estudiantes



Como se puede observar en el Gráfico N°6, la mayoría de las y los estudiantes señala que nunca han sido víctima de chantajes, insultos, amenazas, agresiones físicas, gritos intimidantes, exclusiones e insinuaciones de tipo sexual por parte de algún miembro de plantel docente y administrativo de la Unidad Educativa, en lo que va del año escolar.

Los porcentajes de estudiantes que indican haber sufrido estas agresiones de manera habitual son realmente muy bajos y no pasan del 2% en todos los casos. Sin embargo, habría que poner especial atención al 11% de estudiantes que declara haber recibido gritos intimidantes más de una vez en lo que va del año, así como el 6% de estudiantes que señala haber sido agredido físicamente por parte de algún docente, directivo o administrativo más de una vez durante esta gestión.

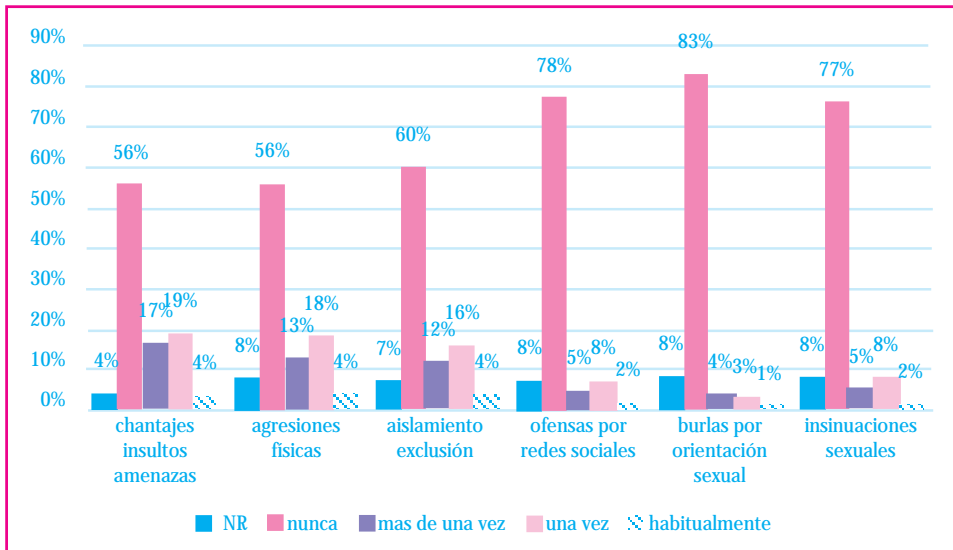
Violencia entre pares

La violencia entre pares se caracteriza por tres aspectos centrales: a) la intencionalidad de hacer daño; b) la repetición de conductas agresivas y c) la duración en el tiempo, con el establecimiento de un esquema de abuso de poder desequilibrado entre víctima y agresores.

Para observar la violencia entre pares en las unidades educativas, se preguntó al estudiantado si durante este año alguno de sus compañeros o compañeras de la unidad educativa había realizado agresiones en su contra y así también si ellos/as habían realizado algún tipo de agresión a sus compañeros/as. Además de prácticas de chantaje, agresión física y exclusión, se ha indagado también sobre la violencia cibernética, fenómeno reciente, que consiste por ejemplo, en colgar en las redes sociales, como *facebook*, *whatsapp*, *twitter* y otros, imágenes comprometedoras, datos delicados para avergonzar a la víctima, comentarios ofensivos entre otros. Asimismo, se ha querido indagar específicamente sobre la violencia que se genera por la orientación sexual del estudiantado, tema poco explorado en la mayoría de los diagnósticos sobre violencia escolar en nuestro medio.

En el siguiente gráfico se presentan datos en los que estudiantes señalan haber sido víctimas de sus compañeros/as de la unidad educativa.

Gráfico N° 7. Violencia entre pares Agresiones recibidas por compañeras/os de la UE

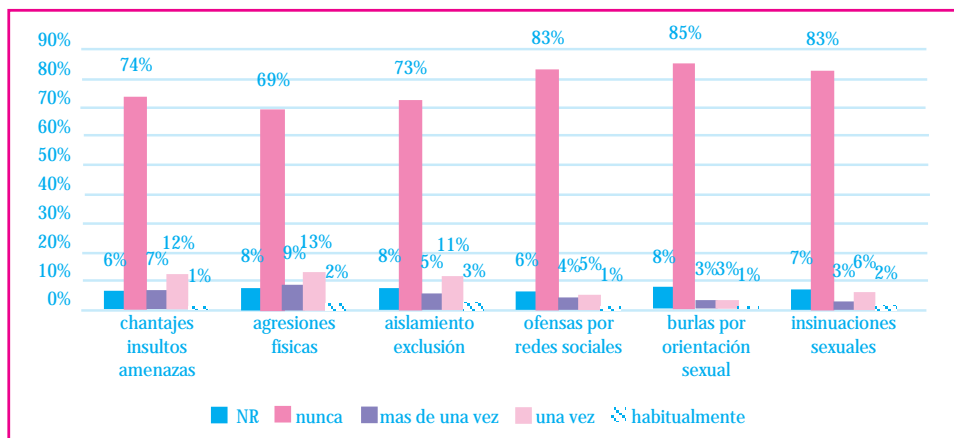


Como se puede apreciar, la mayoría del estudiantado consultado indica que nunca ha sufrido agresiones por parte de sus pares; sin embargo, en el caso de los chantajes, insultos y amenazas; agresiones físicas y aislamiento o exclusión existe un 4% de estudiantes en cada caso que reconoce haber sido víctima de estas agresiones de manera habitual; situaciones que podrían catalogarse como violencia entre pares, ya que cumplen con una de las condiciones centrales, que es la recurrencia en el tiempo de la agresión. Además, no habría que perder de vista a quienes señalan que las sufrieron más de una vez y a quienes indican que una vez en lo que va de la gestión, pues podrían ser casos potenciales de violencia entre pares.

En cambio, en los casos de acoso cibernético, por orientación sexual o insinuaciones sexuales, los porcentajes de estudiantes que declaran haberlos sufrido habitualmente son muy bajos y no superan el 2% en cada caso.

A continuación se presentan datos del estudiantado que reconoce haber realizado algún tipo de agresión a sus compañeros/as de la unidad educativa.

Gráfico N°8. Violencia entre pares Agresiones realizadas a compañeras/os de la UE



Reconocer que se ha tenido una actitud violenta con compañeras/os, implica aceptar una conducta inadecuada y hasta pasible a sanciones, ello explicaría la gran cantidad de estudiantes que señala nunca haber agredido a sus compañeros/as en lo que va de la gestión educativa.

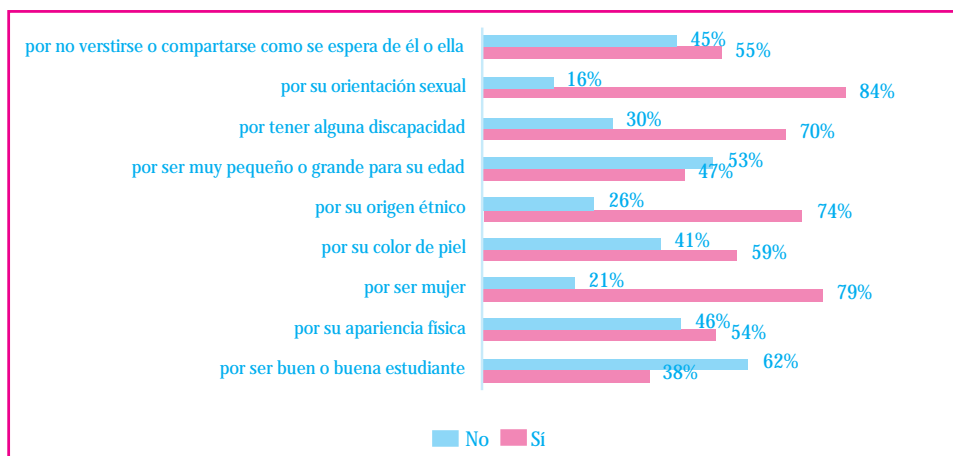
De forma coincidente con quienes señalan haber sido víctimas de insultos, chantajes y amenazas, así como de agresiones físicas, exclusión y aislamiento, éstas agresiones también son las más reconocidas por las y los estudiantes de haberlas realizado contra sus compañeras/os una vez o más de una vez; por tanto, estos datos deben alertar para enfatizar en su prevención, evitando que se conviertan en prácticas habituales.

Las agresiones por orientación sexual fueron las más negadas, como agresiones recibidas y como agresiones realizadas a alguna o algún compañero. Habría que considerar que declarar ser víctima de este tipo de agresión, implica además reconocer la orientación sexual que uno tiene, tema aún tabú en la mayoría de los casos. Intentando comprender mejor el fenómeno, en los grupos focales se preguntó al estudiantado sobre este tema, y pese a que nadie reconoció haberlo sufrido personalmente, afirmaron que es una situación que se presenta a diario en las unidades educativas. Por un lado están las burlas y ridiculizaciones hacia estudiantes varones que no se comportan de acuerdo a las exigencias de su género, por ejemplo, una estudiante señaló: *“en mi curso mucho se hacen la burla de uno de mis compañeros que es bien calladito, no habla mucho y por eso le dicen ‘el mudo’ y cuando habla o se junta con nosotras le dicen ‘gay’, ‘maricón’.*

Otro comentario señala: “En mi curso a un chico no le bajan de gay porque se ha puesto un arete y cuando viene le dicen ‘ahí viene la mariquita”¹³. Si bien entre las estudiantes mujeres es menos perceptible este tipo de violencia, se puede entrever algunos indicios, como cuando se les preguntó qué actitud tomarían si alguna compañera de la Unidad Educativa es lesbiana, la respuesta fue la siguiente: “Si a una chica le gusta otra chica tenemos que respetar, seguirle charlando, pero siempre que no sea yo quien le guste”¹⁴. A estas declaraciones le siguió la risa generalizada del grupo, avalando la respuesta de su compañera y denotando así cierta tolerancia hacia una compañera con orientación sexual diferente, pero con la condición de no estar directamente implicada con ella.

Esta situación es corroborada cuando se les preguntó acerca de los motivos por los cuales se produce la violencia entre pares, como se puede observar en el siguiente gráfico, un 84% del estudiantado indica que la orientación sexual es una de los motivos más frecuentes para ser víctima de violencia en las unidades educativas, seguido por el hecho de ser mujer (tema que será analizado más detenidamente en el capítulo 4), el origen étnico y presentar alguna discapacidad.

Gráfico N° 9. Motivos por los que estudiantes se agreden



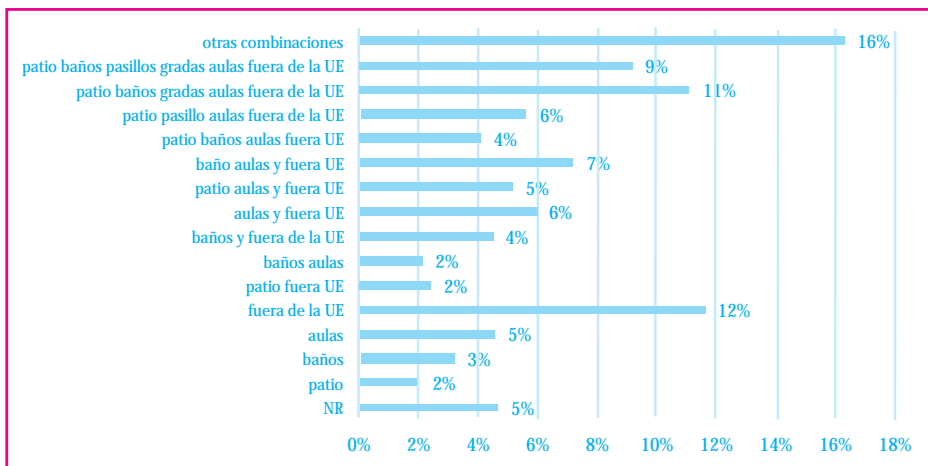
¹³ Grupo focal con estudiantes mujeres de Pucarani, donde la palabra “mariquita” es un modismo asimilable con la connotación de “gay”.

¹⁴ Grupo focal con estudiantes mujeres de la ciudad de El Alto.

2.4. Situaciones de peligro

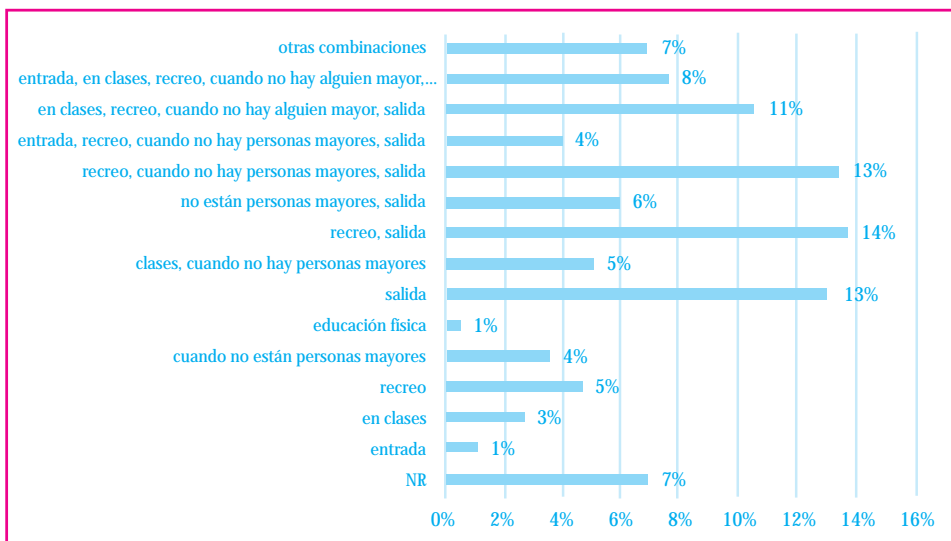
Para identificar los lugares donde se producen hechos de violencia, se presentó a los y las estudiantes un listado de los espacios dentro de la unidad educativa, como fuera de ella; los resultados se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 10. Lugares donde se producen hechos de violencia



Como se puede observar, los estudiantes en su mayoría identifican más de un lugar en los que se producen hechos de violencia, un gran porcentaje señala que fuera de la unidad educativa es donde se presentan más agresiones; otros espacios que se identifican de forma recurrente son el patio, los baños y las aulas.

Gráfico N° 11. Momentos en los que se producen actos de violencia



En cuanto a los momentos en los que se producen los hechos de violencia, la mayoría indica que es a la salida de clases, lo cual es concordante con el dato anterior que señala que las agresiones se producen fuera de la unidad educativa; también se observa que otros momentos propicios para las agresiones son el recreo y aquellos en los que no se encuentra presente una persona mayor.

En este capítulo hemos presentando información sobre las percepciones de los actores de las comunidades educativas en relación a las situaciones de violencia que se viven en las unidades educativas, intentando aproximarnos a conocer detalles importantes, como los tipos de agresiones y su frecuencia, actores involucrados, motivos, lugares y momentos en los que se producen las agresiones; información que consideramos será de utilidad a la hora de emprender acciones de formación, sensibilización y prevención en las unidades educativas.

3. CONDICIONES PARA LA ATENCIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

Como pudimos advertir en el anterior capítulo, la violencia con sus diferentes manifestaciones e intensidades es un fenómeno presente en las comunidades educativas analizadas, por lo que corresponde emprender acciones conjuntas para su prevención y atención; para ello es importante contar con información sobre las condiciones de las comunidades educativas para enfrentar esta problemática acuciante.

En ese sentido, en el presente capítulo se describirán los resultados de la información recabada sobre las condiciones de las comunidades educativas en relación a los conocimientos que tienen estudiantes, maestros/as, directivos, madres y padres de familia respecto a la normativa nacional vigente sobre violencia y sobre los procedimientos que se deben seguir para atender casos de violencia; en el caso particular de maestros/as se sondea si tienen conocimientos sobre los enfoques de prevención de violencia y si cuentan con herramientas y estrategias pedagógicas para trabajar la prevención desde su práctica educativa.

Por otro lado, veremos la existencia de condiciones institucionales en las unidades educativas para el tratamiento de casos de violencia, como la existencia de normativas internas, de instancias que se encarguen de la identificación, atención y derivación de casos de violencia, la existencia de gabinetes psicológicos y los procedimientos de las denuncias y derivaciones de casos de violencia.

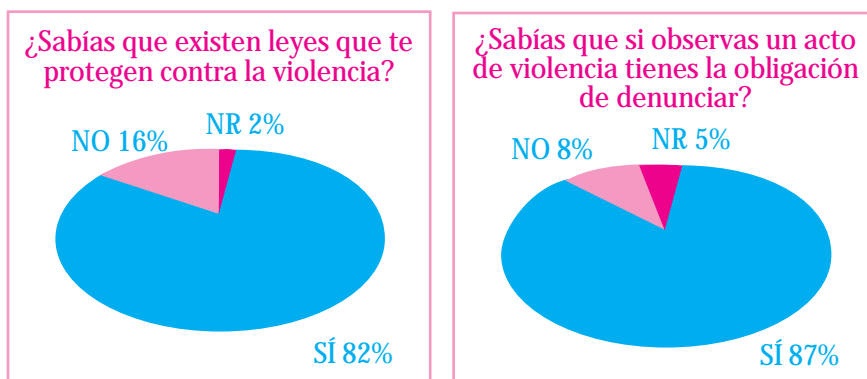
3.1. Conocimientos de los actores de las comunidades educativas para el tratamiento de la violencia en el entorno escolar

a) Conocimientos sobre la normativa boliviana de prevención, atención y sanción de la violencia

Para indagar sobre los conocimientos de la normativa contra la violencia, se considera que los actores de las comunidades educativas demandan diferentes niveles de profundización sobre el tema, así las preguntas dirigidas a la población estudiantil contienen aspectos muy elementales, mientras que las dirigidas al plantel docente y directivo consideran aspectos más específicos.

En ese sentido, al estudiantado se le preguntó si sabían que en el país existen leyes que los protegen contra todo tipo de violencia, y para ahondar un poco más en sus conocimientos sobre deberes y obligaciones que estipulan estas normas, se consultó si sabían que tienen la obligación de denunciar si conocen de algún hecho de violencia.

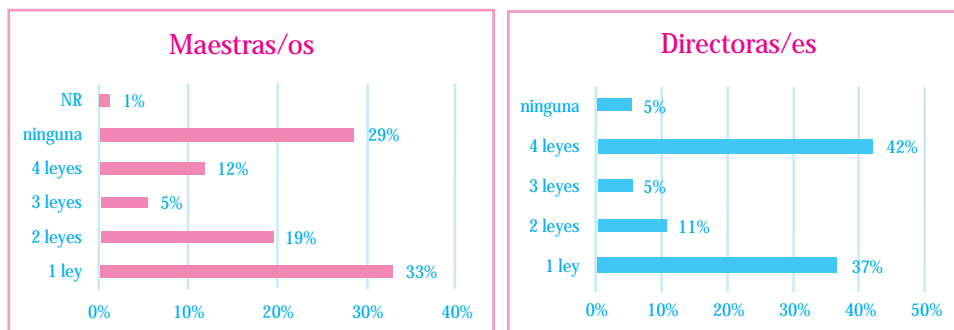
Gráfico N° 12. Conocimientos sobre normativas de violencia. Estudiantes



Como se puede apreciar, la gran mayoría del estudiantado sabe que existen leyes que los protegen y, aún en mayor proporción, que tienen la obligación de denunciar cualquier hecho de violencia del cual tengan conocimiento.

Al plantel docente y directivo de las unidades educativas se les presentó un listado de normas nacionales para que identifiquen cuáles estipulan medidas de protección a niños, niñas y adolescentes frente a la violencia; el listado contenía cuatro leyes que establecen medidas de protección contra la violencia y cuatro que no tienen ninguna relación con el tema. La formulación de este ítem tuvo diferentes intencionalidades, en primer lugar saber si maestras/os y directoras/es identifican las normas sobre protección contra la violencia y por otro lado cuántas normas conocen y cuáles de ellas son las más conocidas.

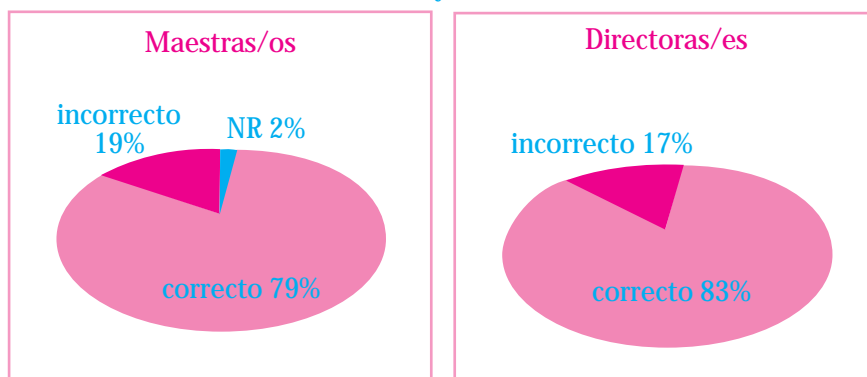
Gráfico 13. Conocimiento sobre normativas de protección contra la violencia Docentes y directivos



La mayoría de las maestras y maestros identificaron solamente una de las normas de protección contra la violencia; en cambio al plantel directivo en su mayoría conoce las 4 leyes que se presentaban en la prueba y que protegen contra la violencia. Las normativas más conocidas por ambos estamentos son la Ley de la Educación Avelino Siñani Elizardo Pérez, la Ley contra racismo y toda forma de discriminación y el Código niño niña adolescente. Llama la atención el 29% de maestras/os que no pudieron identificar ninguna norma relacionada con la protección contra la violencia, lo que apunta a señalar que estas maestras/os desconocen las normativas específicas sobre la temática.

Por otro lado, para saber si maestras/os y directoras/es conocían un contenido básico de la legislación boliviana sobre violencia, se realizó una pregunta con opción de respuesta múltiple.

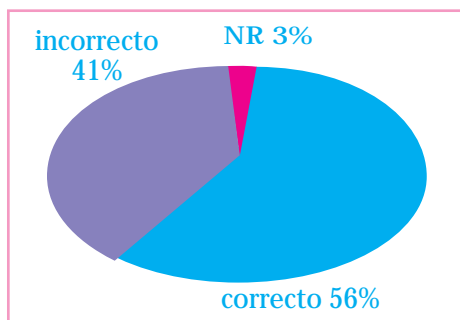
Gráfico 13. Conocimiento sobre normativas de violencia Docentes y directivos



El 79% de maestras/os respondió acertadamente y un porcentaje algo mayor de directoras/es también acertó, lo que da a entender que directoras/es tienen algo más de conocimientos sobre la normativa.

b) Conocimientos sobre procedimientos de detección y atención de casos de violencia

Gráfico N° 14. Conocimiento sobre procedimientos Estudiantes

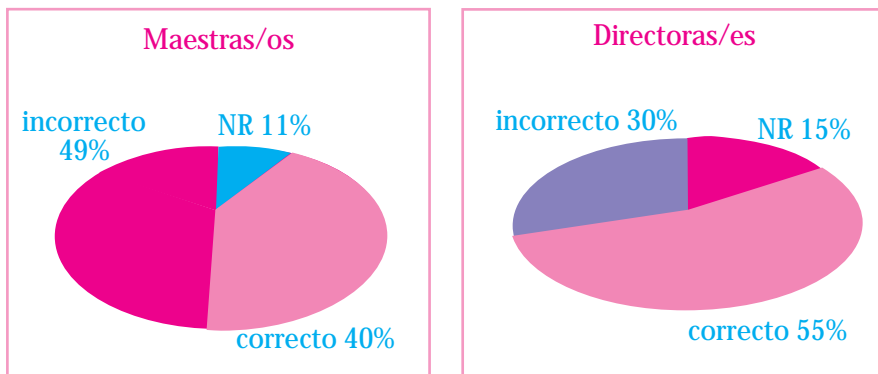


El procedimiento para la detección, prevención y atención de casos de violencia en las unidades educativas está normado por el Sistema de referencia y contrareferencia del Ministerio de Educación y establece diferentes roles y funciones según los estamentos.

La norma establece que si un estudiante fuera parte o tomara conocimiento de una posible situación de acoso o de violencia dentro del establecimiento, deberá denunciar de forma verbal o escrita ante el Director de la Unidad Educativa quien se ocupará del tema. En ese entendido, se preguntó al estudiantado qué acciones tomarían si fueran parte o conocieran de un hecho de violencia en la Unidad Educativa. Como se pudo observar en el Gráfico N° 14 el 56% acertó en la respuesta indicando que denunciarían el hecho ante el director/a de la unidad educativa.

Para saber si el plantel docente y directivo conocía los procedimientos establecidos por el Sistema de Referencia y Contrareferencia del Ministerio de Educación para el tratamiento de casos de violencia en las unidades educativas, se les presentó varias opciones sobre la ruta a seguir en caso de una denuncia en la unidad educativa (sólo una opción de las cuatro que se les presentó mencionaba la ruta correcta).

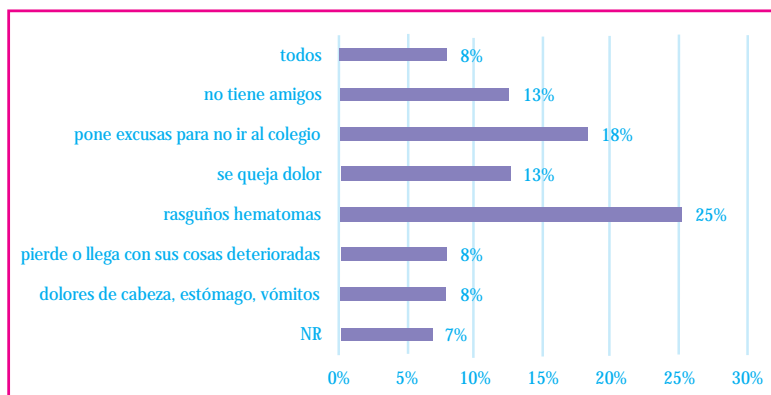
Gráfico 15. Conocimientos sobre procedimientos para la atención de la violencia



De acuerdo a los resultados, se puede indicar que el plantel docente conoce menos el procedimiento a seguir en el caso de una denuncia de violencia en la unidad educativa que directoras/es; este dato podría explicarse porque estos últimos tienen la obligación, de acuerdo a sus funciones, de estar actualizados de todas las normativas y disposiciones emanadas por el Ministerio de Educación para su cumplimiento obligatorio.

En cuanto madres y padres de familia, resulta relevante indagar sobre sus conocimientos en cuanto a la detección de situaciones de violencia que sus hijas/os podrían estar atravesando en las unidades educativas, sin el ánimo de valorar sus conocimientos, se les presentó una serie de indicadores que alertan sobre esta situación, para que identifiquen los que consideran más importantes, los resultados fueron los siguientes:

Gráfico N°16. Conocimientos de madres y padres de familia sobre detección de violencia



La mayoría señala que la aparición de rasguños y hematomas sería el indicador más claro para saber si su hija/o está siendo víctima de violencia, otro porcentaje importante señala que las excusas para no ir al colegio darían la alerta de que algo no está yendo como debe. Se presta menor atención a la pérdida o deterioro de sus cosas y a la somatización con dolores de cabeza o estómago, que bien podrían deberse a otros motivos, pero sobre los que se debe estar atentos de igual manera.

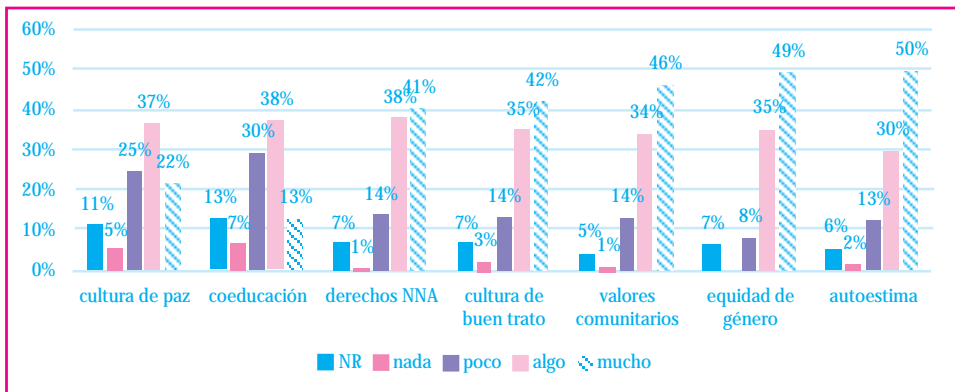
c) Conocimientos para la prevención de la violencia

Indagar sobre los conocimientos y prácticas que los actores de las comunidades educativas realizan para la prevención de la violencia es, sin duda, un punto de partida importante para orientar y fortalecer estas acciones, en el propósito de construir, desde la escuela y la familia, comunidades educativas libres de violencia.

Desde la práctica docente

Se preguntó a maestras/os cuánto conocían sobre diferentes enfoques y teorías a partir de los cuales se podría trabajar la prevención de la violencia desde la práctica educativa.

Gráfico N° 17. Conocimientos sobre prevención de violencia

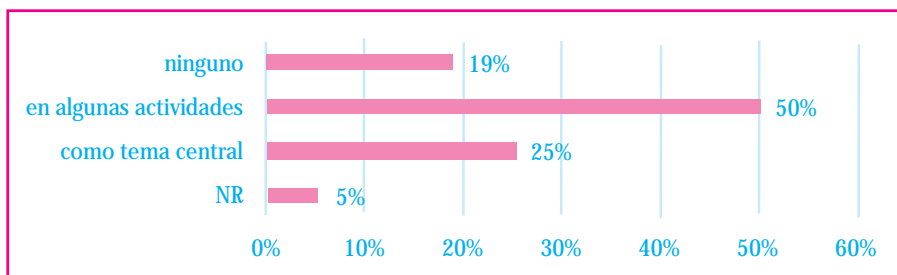


Los datos muestran que los temas más conocidos son: autoestima, equidad de género, valores comunitarios, cultura del buen trato y derechos de niños, niñas y adolescentes; los menos conocidos son los enfoques de coeducación y cultura de paz. Esta información permite orientar actividades de información y capacitación.

Por otro lado, se consideró importante conocer si las acciones de prevención de violencia están instituidas en la planificación curricular de maestras/os o si se trata de acciones aisladas y ocasionales. De acuerdo al nuevo modelo educativo, el Proyecto Sociocomunitario Productivo (PSP) es una estrategia metodológica que articula el desarrollo curricular a las demandas, problemas y necesidades de la comunidad y se concreta a través de su relación con la planificación anual, bimestral y de desarrollo curricular. En ese sentido, la incorporación de temáticas relacionadas a la prevención de la violencia, para su efectivo desarrollo, deberían formar parte de los niveles de planificación curricular, independientemente del tema del PSP o de los campos o áreas de conocimiento, porque están orientadas al desarrollo de valores comunitarios y la convivencia pacífica y armónica dentro de la unidad educativa.

Por tanto, se preguntó si los PSP de las unidades educativas contemplaban temas relacionados a la prevención de la violencia.

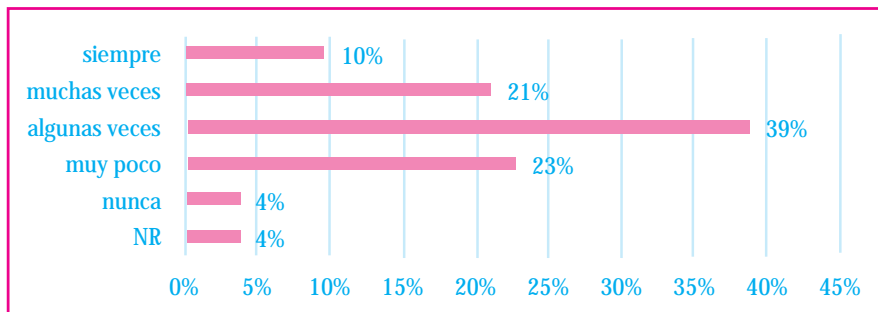
Gráfico 18. Temas relacionados a violencia contemplados en el PSP



De acuerdo a los datos, resulta interesante conocer que el 25% de unidades educativas cuentan con PSP cuyas temáticas principales están orientadas a la prevención de la violencia y un 50% que las incorporan como parte de las actividades de sus planes de acción. Estos datos muestran un escenario propicio para trabajar la prevención de la violencia y habría que pensar en estrategias para que se considere el tema de la prevención de la violencia como un elemento fundamental de la planificación curricular, garantizando así su efectivo desarrollo.

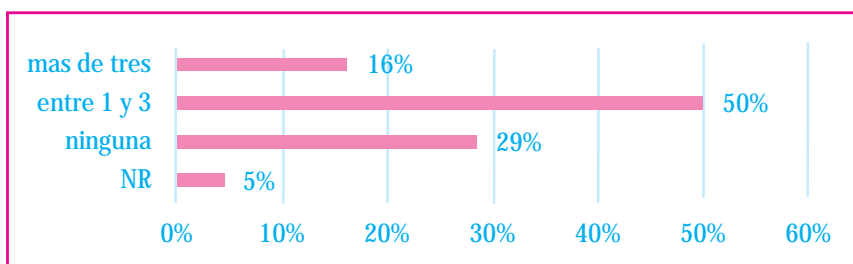
Así también se preguntó a maestras/os si incorporan estrategias para trabajar prevención de la violencia en sus planes de desarrollo curricular, la mayoría indica que algunas veces y solamente un 4% que nunca.

Gráfico N° 19. Incorporación de estrategias para trabajar violencia en sus planes de desarrollo curricular



En muchas unidades educativas se realizan actividades para la prevención de la violencia, como ferias, campañas, exposiciones, caminatas, etc., por tanto se preguntó a maestras/os de las unidades educativas analizadas, cuántas actividades de este tipo realizaron durante la gestión escolar. Como se puede evidenciar en el gráfico N°20, un 50% indica que entre 1 y 3 actividades, y un 29% que no realizó ninguna actividad con sus estudiantes.

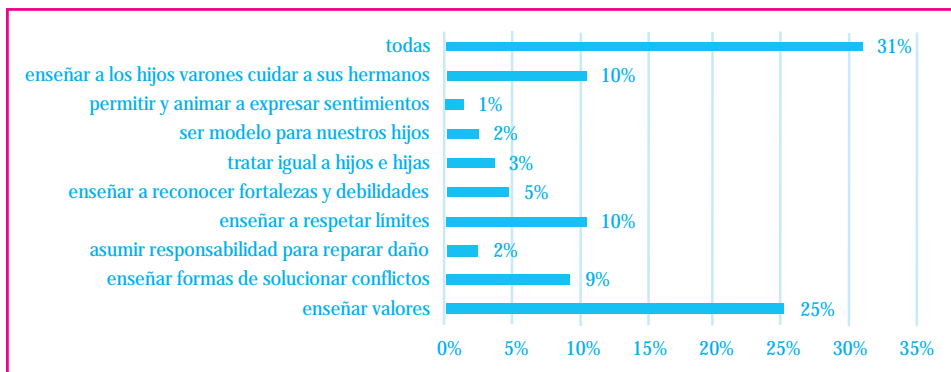
Gráfico N° 20. Actividades orientadas a la prevención de violencia



Desde la familia

Como el trabajo de prevención de violencia debe ser conjunto y articulado entre todos los actores de las comunidades educativas, el rol de la familia es esencial, pues en muchas ocasiones las prácticas violentas se originan y reproducen en el hogar. En ese sentido, se preguntó a madres y padres de familia qué acciones son las más importantes para prevenir la violencia desde la familia.

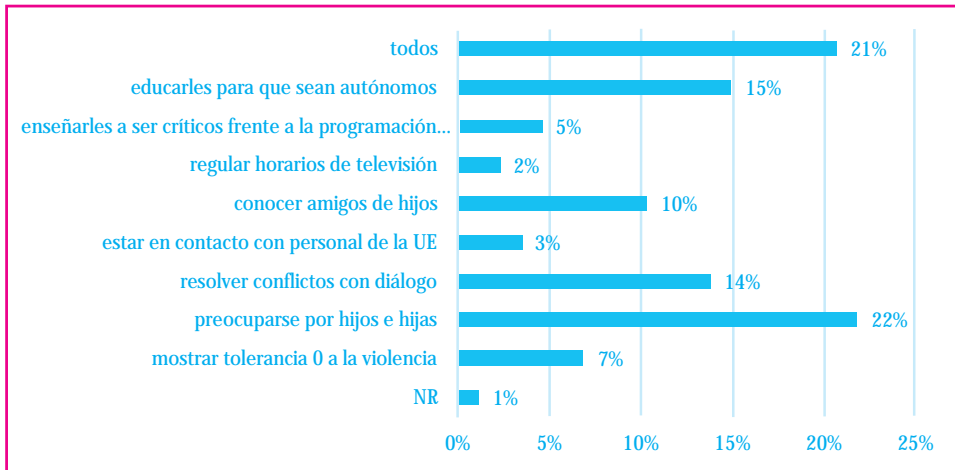
Gráfico N° 21. Formas de prevenir la violencia desde la familia



La mayoría de madres y padres indica que todas las acciones presentadas son igualmente importantes en la tarea de prevenir la violencia; un 25% se inclina por señalar que enseñar valores es lo más importante y otro porcentaje similar que es importante enseñar a los hijos varones a cuidar a sus hermanos menores, este último dato resulta interesante porque coadyuva a formar niños y adolescentes varones que realizan y valoran las tareas domésticas, culturalmente asignadas a las mujeres y generalmente desvalorizadas. Otro dato que llama la atención es el muy bajo porcentaje de madres y padres que señalan que una acción importante sería animar a expresar los sentimientos, sobre todo en el caso de los hijos varones este es un tema que debe ser trabajado arduamente desde la escuela y la familia, ya que culturalmente se enseña que demostrar los sentimientos y las emociones, como el llanto, es símbolo de debilidad y falta de masculinidad.

Por otro lado, se preguntó también qué acciones deben tomar como madres y padres de familia para prevenir que sus hijas/os tengan reacciones agresivas o por el contrario sean víctimas de violencia.

Gráfico 22. Acciones de madres y padres para prevenir que sus hijas/os sean víctimas de violencia



La mayoría considera que es necesario preocuparse por ellos, enseñarles a resolver los conflictos con el diálogo y educarles para que sean autónomos. Un porcentaje muy pequeño señala que son necesarios regular los horarios de televisión y estar en contacto con el personal de la UE.

3.2. Condiciones institucionales para comunidades educativas libres de violencia

a) Existencia de normativa interna

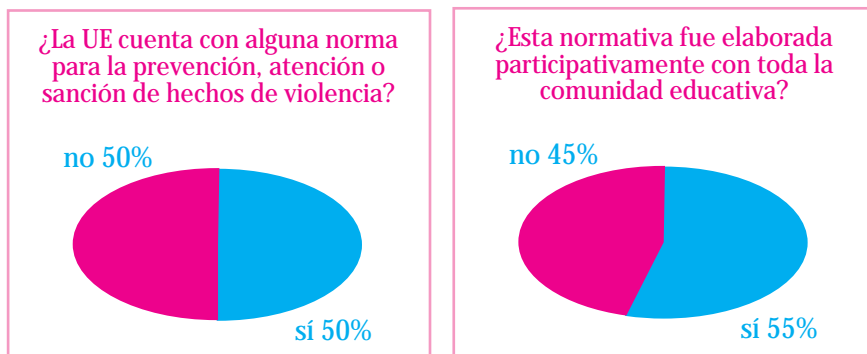
De acuerdo a la normativa para la prevención y atención de la violencia en el ámbito educativo, el Código niño niña adolescente, en su artículo 152, párrafo II, establece la obligatoriedad de contar con un plan de convivencia que estipule medidas específicas para el tratamiento de la violencia en las unidades educativas, así señala:

El Plan de Convivencia pacífica y armónica tendrá carácter obligatorio para cada una de las unidades educativas y/o centros, y deberá ser elaborado por las autoridades superiores, en un proceso abierto participativo y plural, que convoque obligatoriamente a todas las y los miembros de la comunidad educativa, en el marco de la Constitución Política del Estado, los tratados y convenios internacionales sobre derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a reglamento.

Como esta normativa fue promulgada recién en julio de la gestión 2014 y es muy poco tiempo para que se haga efectivo su cumplimiento, se consultó a las y los directores de las comunidades educativas, si sus establecimientos contaban con alguna normativa que estipule medidas de prevención, atención y sanción de hechos de violencia que se susciten al interior de la unidad educativa y, en caso de que existan, si fueron elaborados participativamente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el 50% afirma que cuenta con esta normativa, cabe aclarar que se refieren en todos los casos a los reglamentos internos de las unidades educativas que establecen medidas específicas para el tratamiento de la violencia y no así al plan de convivencia. Asimismo, un 55% señala que esta normativa fue elaborada con la participación de toda la comunidad educativa.

Gráfico N° 23. Normativa interna para la prevención de violencia



b) Existencia de instancias encargadas del tema de violencia en las unidades educativas y articulación con otras instituciones

Se consultó al plantel directivo de las unidades educativas analizadas si existían instancias encargadas de la detección, prevención, seguimiento y sanción de casos de violencia, conformadas por estudiantes o bien por docentes o padres y madres de familia. Del total de unidades educativas analizadas, solo una señala contar con un grupo de estudiantes mujeres que participaron de unos talleres organizados por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz sobre el tema de violencia escolar y que replicaron con otros estudiantes de la unidad educativa. En cuanto a otras instancias, coinciden en señalar que son las comisiones disciplinarias, conformadas por el director/a, maestras/os y en algunos casos representantes de las juntas escolares (representantes de padres y madres de familia), quienes se encargan de este asunto.

En cuanto a la articulación con otras instituciones para la prevención y atención de casos de violencia, las unidades educativas se relacionan directamente con las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA) y las Direcciones Distritales de Educación. Para conocer si se da un trabajo articulado con estas instancias, se realizaron dos entrevistas, una al responsable de una Defensoría de la Niñez y Adolescencia y otra a una Directora Distrital.

En la entrevista al responsable de la DNA, se constató que quienes presentan con mayor frecuencia denuncias sobre casos de violencia suscitados en las unidades educativas son las juntas escolares, el tipo de violencia que más se denuncia es la violencia física ejercida por maestros/as a estudiantes, se trata de casos en que se exageran los castigos para disciplinar a los estudiantes con uso de chicote y palo, produciendo lesiones graves y leves.

Asimismo, la autoridad señaló que de todas las denuncias presentadas por las unidades educativas, el 90% se soluciona en la DNA y solamente el 10% pasa a instancias judiciales por tratarse de delitos graves, como violaciones o estupro. El procedimiento que se sigue consiste en citar a denunciante y denunciado para entrevistarlos y conocer la versión de los hechos, si se observa que el caso es leve, se procede con una audiencia conciliatoria y se da por cerrado el caso. Solamente cuando se evidencia la comisión de un delito, el caso pasa a instancias judiciales.

En cuanto a la articulación con instituciones que trabajan el tema de violencia, la Defensoría de la Niñez y Adolescencia se relaciona con la Universidad de la localidad, con autoridades originarias, con organizaciones sociales, con la Dirección Distrital de Educación y también con instituciones no gubernamentales, con el objetivo de aunar esfuerzos en la prevención de la violencia en el municipio.

Específicamente en el ámbito educativo, realizan talleres de información y concientización con todos los actores de las comunidades educativas; con estudiantes, para que conozcan sus derechos y obligaciones; con maestras/os se trabaja la ética profesional, con directivos el cumplimiento a la normativa y procedimientos, y con madres y padres de familia la difusión de la normativa actual.

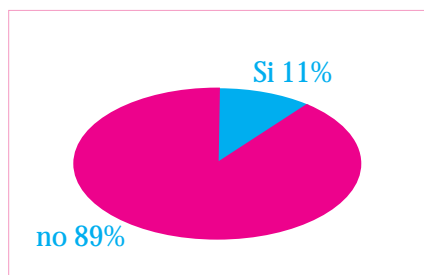
Por su parte, la Directora Distrital de Educación, en la entrevista señaló que su institución está generando acuerdos interinstitucionales para trabajar temas relacionados a la prevención de la violencia, con el plantel directivo de las unidades educativas de su jurisdicción e instituciones que apoyan este tipo de iniciativas.

Asimismo, indicó que una de las acciones que está impulsando desde la dirección distrital es priorizar en los Proyectos Socio Productivos de las unidades educativas del distrito, temas relacionados a la prevención de la violencia, involucrando en este trabajo a instituciones como el Ministerio de Salud, Ministerio de Gobierno e instancias departamentales y municipales.

a) Tratamiento de las denuncias sobre violencia en las unidades educativas

En las 20 unidades educativas que fueron analizadas en el presente diagnóstico, se recibieron un total de 100 denuncias, de las cuales 93 se resolvieron al interior de la unidad educativa y 7 fueron derivadas a otras instancias, entre ellas la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) y las direcciones distritales de educación.

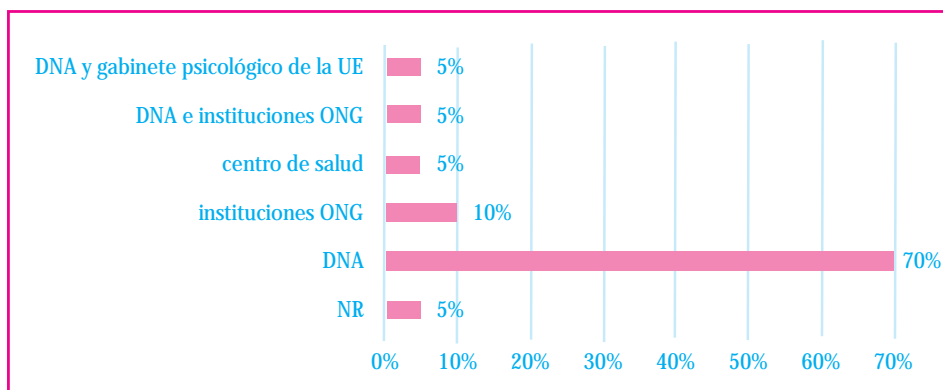
Gráfico N° 24. Existencia de gabinetes psicológicos



Curso que siguieron las denuncias recibidas en las UE	
Total de denuncias recibidas	100
Denuncias solucionadas en la UE	93
Denuncias derivadas a otras instancias	7

Por otro lado, es importante conocer qué sucede con las y los estudiantes involucrados en hechos de violencia, víctimas y agresores, que además de las sanciones estipuladas, requieren de atención psicológica. Para ello se preguntó en primer lugar si las unidades educativas cuentan con gabinetes de atención psicológica. De las 20 unidades educativas analizadas, solamente dos mencionaron que cuentan con gabinete psicológico, una en la ciudad de La Paz que funciona a través de un convenio con la carrera de Psicología de la Universidad Mayor de San Andrés y otra en la ciudad de El Alto que funciona por iniciativa propia de madres y padres de familia quienes pagan a una psicóloga para la atención de las y los estudiantes. En cuanto a las derivaciones, el 70% derivó a las y los estudiantes para su atención psicológica a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, el 10% a ONG y el 5% a centros de salud.

Gráfico N° 25. Instancias a las que se derivan a estudiantes para su atención psicológica



Como se pudo evidenciar con la información presentada en este capítulo, las condiciones para la prevención y atención de la violencia son aún precarias. Si bien los actores de las comunidades educativas cuentan con algunos conocimientos sobre la normativa contra la violencia, los procedimientos para su detección, atención y sanción son prácticamente desconocidos por la gran mayoría. Por otro lado, desde la práctica docente, si bien la mayoría de maestras/os conocen los enfoques teóricos de prevención de violencia, aún no han incorporado contenidos y estrategias sobre estas temáticas en la planificación curricular. En cuanto a los conocimientos de las familias para la detección y prevención de violencia en sus hijas e hijos, todavía son incipientes y se debe trabajar sobre todo en los estereotipos de género.

Por otro lado, en relación a las condiciones institucionales, se evidencia que las unidades educativas hacen todo lo posible por responder ante las denuncias de casos de violencia con las normativas e instancias con las que cuentan, como los reglamentos internos, las comisiones disciplinarias y su articulación con instancias externas como las DNA y las Direcciones Distritales de Educación; pero en realidad ninguna cuenta con las condiciones para emprender las tareas de detección, seguimiento, atención y derivación de casos de violencia, de acuerdo a las disposiciones del Código Niña Niño Adolescente y del mismo Ministerio de Educación.

4. RELACIONES DE GÉNERO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN LA ESCUELA, LA FAMILIA Y CON LA PAREJA

Los alarmantes casos de violencia contra la mujer que se presentan en nuestro medio, llaman a reflexionar sobre sus orígenes, ¿qué es lo que se está haciendo o dejando de hacer como sociedad para que se produzcan estos casos, que en muchas ocasiones tienen desenlaces fatales? Las respuestas son muchas, pero es evidente que las actitudes machistas, impostadas en el imaginario tanto de hombres como de mujeres, se producen y reproducen en el ámbito familiar y en el educativo. Así la asignación de roles según el género desde el nacimiento de una niña/o, los colores de la ropa, los juguetes, las tareas del hogar, las actividades recreativas, los permisos, lo que está permitido para unos y no para otras, el ocultar o demostrar los sentimientos y otros estereotipos van condicionando modelos de hombres y mujeres y estructurando relaciones de desigualdad y subordinación, engendradoras de violencia en razón de género. Estos roles y trato diferenciado, originados en la familia, son reforzados y reproducidos también en la escuela; por ello, para que se pueda transformar esta realidad, se debe realizar un trabajo conjunto de prevención entre escuela y familia. Para orientar ese trabajo, es importante conocer cómo está la situación actual de las relaciones de género tanto en la familia como en la escuela, para ello nos aproximaremos a conocer las percepciones de los actores de las comunidades educativas sobre los roles de género asignados, el trato diferenciado y las expectativas que las y los estudiantes tienen para su futuro.

4.1. El rol de género

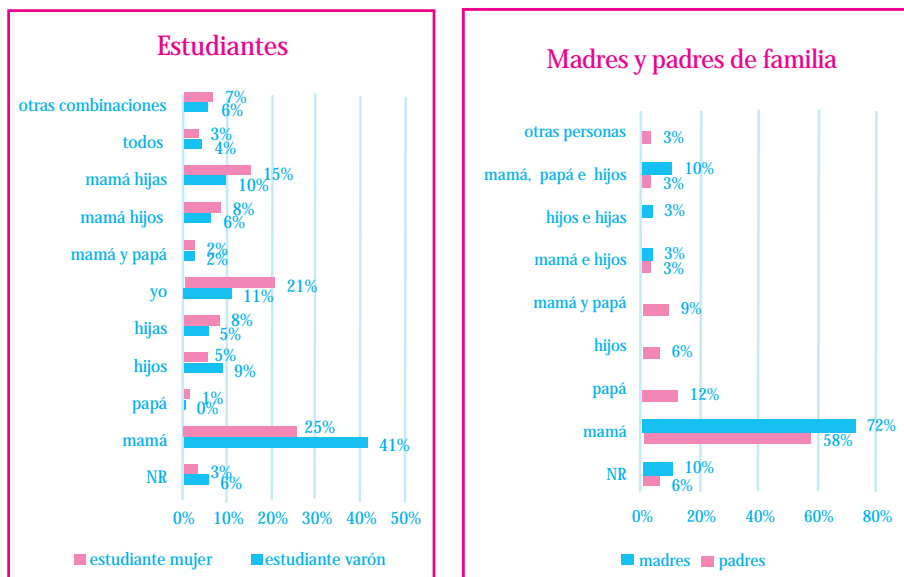
El rol de género es una construcción cultural en torno a las diferencias sexuales de los individuos, atribuyéndoles ciertas características y significados a las acciones que unos y otros deben desempeñar o se espera que desempeñen. Son conductas estereotipadas culturalmente y aunque varían de acuerdo a la cultura, la clase social, el grupo étnico, la división básica corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva, relacionando a las mujeres con la maternidad y por ende con todas las tareas de cuidado de los hijos y el hogar; en cambio lo masculino se construye a partir de la vida pública y política (Lamas, 2002)¹⁵.

¹⁵ http://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf

En la familia

Para conocer cómo se reproduce la asignación de roles en las familias del estudiantado, les hemos preguntado a ellas y ellos y luego a sus madres y padres quiénes se encargan de ciertas tareas en el hogar, los resultados se presentan en los siguientes gráficos:

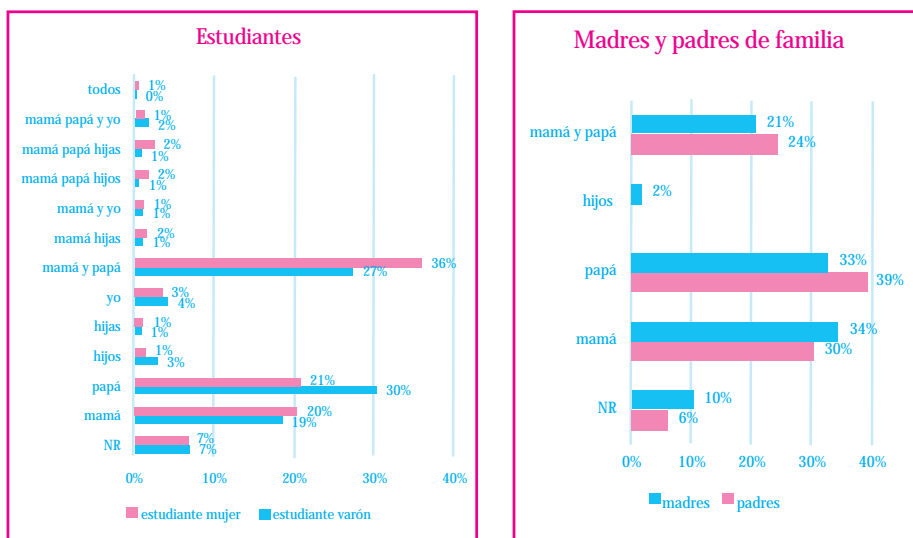
Gráfico N°26. ¿Quién se encarga de las tareas domésticas en la familia?



Los estudiantes varones señalan en su mayoría (41%) que son las madres quienes se encargan de las tareas domésticas y una proporción del 11% indica que son ellos mismos quienes las realizan. Por su parte, las estudiantes mujeres casi en igual proporción señalan que son sus madres y ellas mismas las encargadas de las tareas domésticas. De igual forma, madres y padres indican en su mayoría que son las madres las encargadas de las labores domésticas; llama la atención que ninguna madre haya señalado que son los hijos varones o los padres o ambos progenitores quienes se encarguen de estas tareas.

Por otro lado, se preguntó a estudiantes y a sus madres y padres quiénes disponían del dinero en el hogar. Como lo muestra el Gráfico N° 27, las estudiantes mujeres mayoritariamente señalaron que son ambos progenitores; mientras que los estudiantes varones en mayor proporción indicaron que son los padres quienes disponen del dinero; así un estudiante varón en un grupo focal indica *“El papá debería tomar las decisiones porque es él que trae el dinero, maneja la economía y trae el sustento”*¹⁶.

Gráfico N° 27. ¿Quiénes disponen del dinero en el hogar?



Por su parte, las madres señalan mayoritariamente que son ellas quienes administran el dinero, y por el contrario los padres indican que son ellos quienes lo hacen.

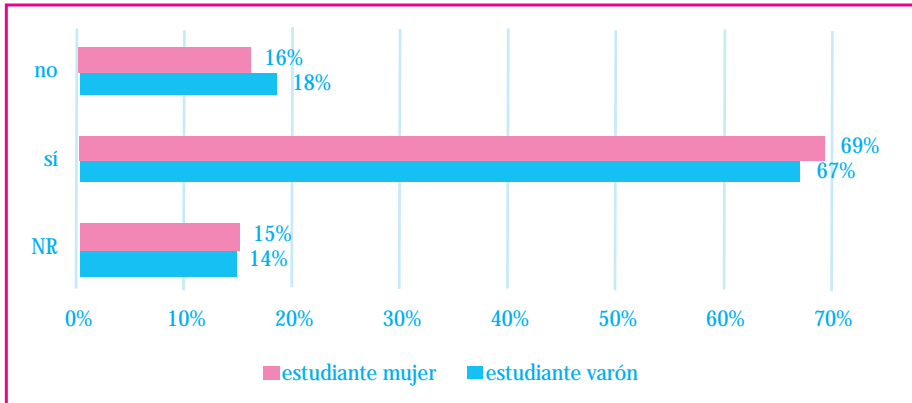
Como podemos observar, la asignación de las tareas domésticas recae más en las madres y las hijas mujeres; mientras que en el rol de la administración del dinero existe cierta preponderancia en señalar que es el padre quien se encarga; esto denota la existencia de relaciones de poder y desigualdad en el hogar, pues quien decide sobre el dinero tiene poder, autonomía, independencia y puede subordinar a quienes dependen de ese dinero, imponiéndoles las tareas domésticas del hogar. Las frases de un estudiante varón en un grupo focal en la ciudad de La Paz expresan y sintetizan esta idea: *“Hay machismo en la casa, por ejemplo el hombre dice ‘yo traigo la plata a la casa y tú no haces nada, por lo menos me tienes que esperar con un plato de comida’* .

¹⁶ Grupo focal con estudiantes varones La Paz.

¹⁷ Ídem

Para cerrar este apartado, se les preguntó a las y los estudiantes, si estaban de acuerdo con la distribución de roles en sus familias.

Gráfico N° 28. ¿Crees que están bien distribuidas las tareas en tu familia?



La mayoría de estudiantes varones y mujeres están de acuerdo con la distribución de tareas y roles en sus familias, incluso las mujeres en un porcentaje algo mayor, lo cual denota que los roles de género están muy arraigados en el imaginario social y la distribución desigual de tareas es considerada algo normal e incluso reforzada por las mismas mujeres.

Sin embargo, habría que pensar en el 16% de estudiantes mujeres que cuestionan la desigualdad en sus familias, señalando por ejemplo *“en mi casa casi no hay igualdad de género, en mi casa solo yo hago las cosas, todo tengo que hacer porque mis papás nunca están, están trabajando todo el día y mis hermanos no hacen nada, yo quisiera que en mi familia todos hagan todo y se apoyen y haya más igualdad”*¹⁸.

Así también cuando se les preguntó si quisieran que los hogares que van a formar cuando sean adultas sean iguales a los suyos, una estudiante mencionó lo siguiente: *“No, definitivamente no, porque yo tengo un hermano mayor que es el único varón y siempre él no tiene que hacer nada, y yo todo, porque soy mujer, por eso no me gustaría que mi hogar fuese igual”*¹⁹.

¹⁸ Grupo focal con estudiantes El Alto.

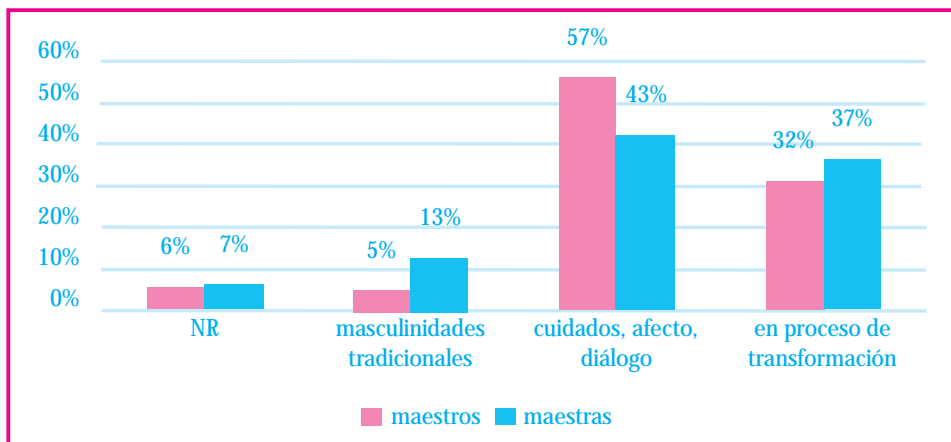
¹⁹ Ídem

En las unidades educativas

Es importante conocer también cómo se reproducen los roles de género estereotipados en las unidades educativas, pues maestras y maestros son para los estudiantes un modelo a seguir, por tanto pueden coadyuvar a transformar las relaciones desiguales entre géneros o pueden reforzarlas.

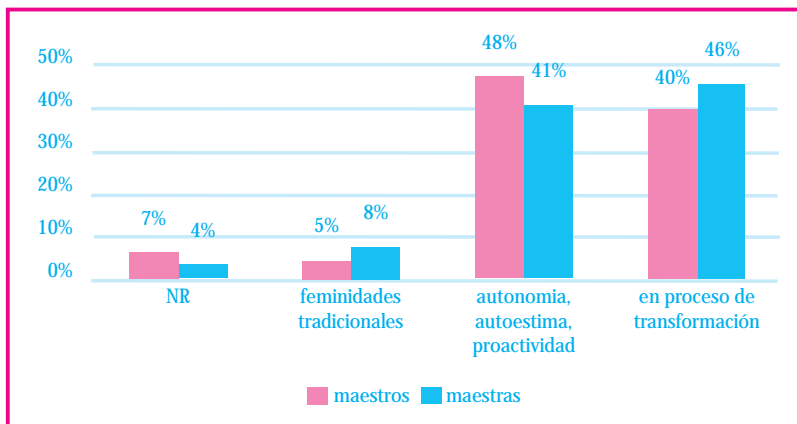
Para indagar cómo está la situación de los roles de género entre maestras y maestros, se les preguntó qué modelo de maestros y maestras es más preponderante en la unidad educativa, si el modelo del maestro varón tradicional de masculinidad, poder, fuerza, agresividad, autonomía o el modelo de maestro varón que realiza tareas domésticas o de cuidado, que expresa sus afectos, que hace que predomine el diálogo antes de la imposición, o bien si se está viviendo una etapa de transformación del modelo tradicional hacia uno más igualitario.

Gráfico N°29. Modelos de maestros varones en las unidades educativas



Los maestros varones en su mayoría se autoperciben dentro del modelo de hombre que realiza tareas domésticas y demuestra sus afectos. De igual forma una mayor proporción de maestras tiene la misma percepción, pero también es importante el porcentaje que señala que los varones están en un proceso de transformación.

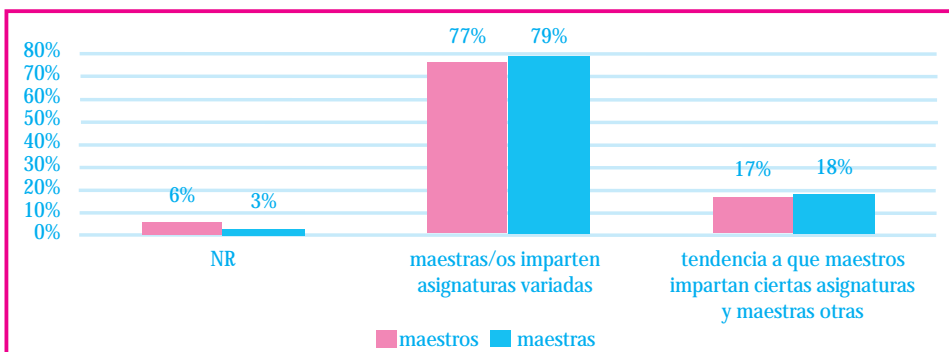
Gráfico N° 30. Modelos de maestras mujeres en las unidades educativas



En el caso de los modelos de feminidad en las maestras, resulta interesante conocer que los maestros varones las perciben en mayor proporción que ellas mismas dentro del modelo de autonomía, proactividad y elevada autoestima; asimismo llama la atención que las maestras en mayor proporción que los varones se autoperciban todavía en modelos tradiciones de feminidad que exaltan la belleza física, sumisión y las tareas domésticas.

Para conocer si existe alguna tendencia a que maestros y maestras impartan ciertas asignaturas que en el imaginario social se adscriben a determinados sexos, como por ejemplo, a los maestros se los vincula más con las ciencias exactas, matemática, física, química; y a las maestras, con lenguaje, ciencias sociales, religión, música, etc. Los resultados son los siguientes:

Gráfico N°31. Asignaturas diferencias por sexo



Como se puede observar en el Gráfico N°31, la gran mayoría indica que no existe ninguna tendencia a que maestras y maestros impartan ciertas asignaturas, pues todos y todas imparten asignaturas variadas.

Por los datos presentados en este apartado, al parecer los roles de género en las familias están marcados con mayor intensidad que en la escuela, donde se perciben relaciones más horizontales entre maestras y maestros

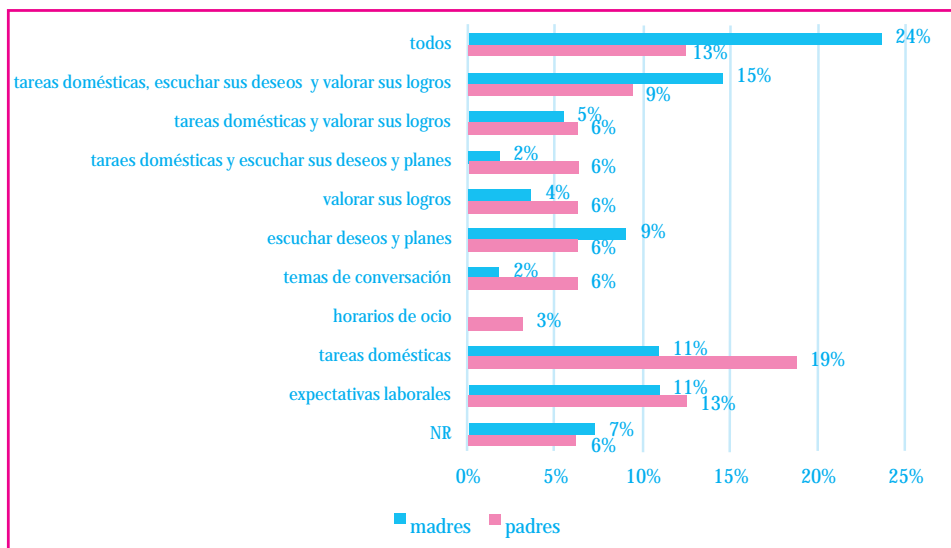
4.2. Trato igualitario o diferenciado en la familia y en las Unidades Educativas

El trato diferencial que reciben niños y niñas por su condición de género, en la familia primero y en la escuela después, va generando una serie de características y conductas diferenciadas, valoradas de manera desigual. Para ir superando esta situación de injusticia e ir construyendo relaciones de horizontalidad entre los sexos desde la escuela y la familia, es importante conocer cómo es el trato que reciben en diferentes situaciones.

En la familia

Se preguntó a madres y padres de familia si tratan del mismo modo a sus hijas e hijos en diferentes situaciones, los resultados son los siguientes:

Gráfico N° 32. Trato igualitario a hijas e hijos en el hogar

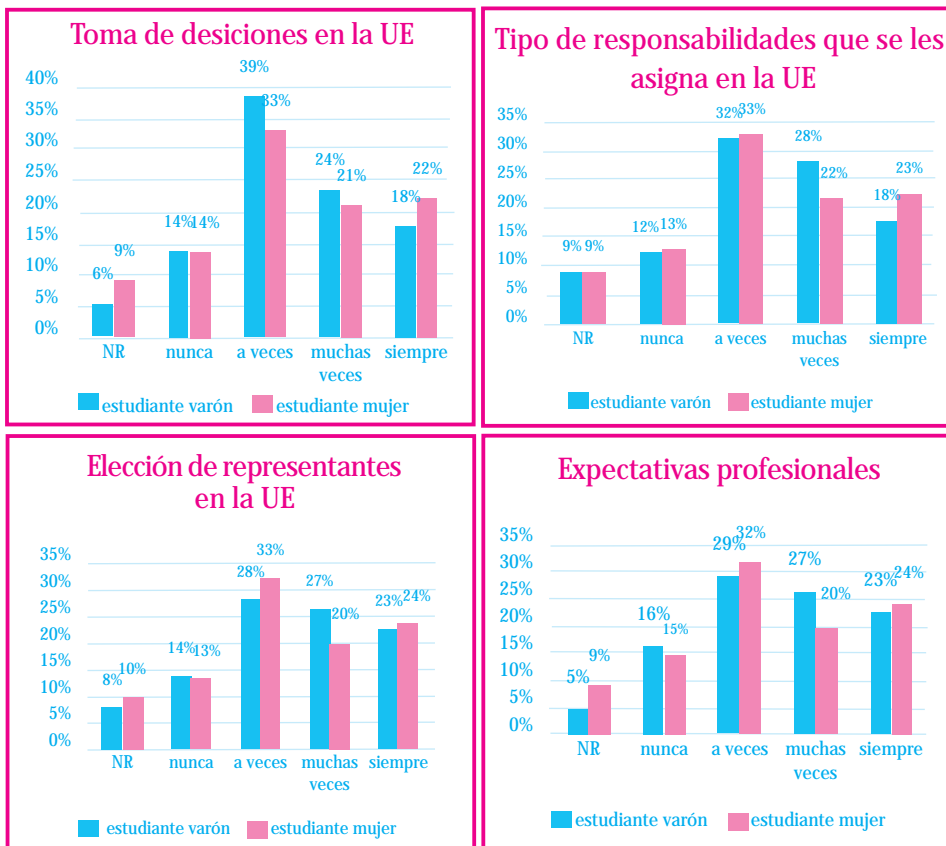


De acuerdo a los datos, las madres, en mayor porcentaje que los padres, indican dar un trato igualitario a sus hijos e hijas en todas las situaciones que se les presentó; otro porcentaje importante señala que trata del mismo modo en la asignación de tareas domésticas, escuchar sus deseos y valorar sus logros. En cambio, en los padres se denota un trato más desigual, pues la mayoría indica dar un trato igualitario sólo en la asignación de tareas domésticas.

En la Unidad Educativa

Se preguntó a estudiantes varones y estudiantes mujeres si son tratadas en igualdad de condiciones en la Unidad Educativa, en una serie de actividades importantes y decisivas que hacen a una verdadera participación y protagonismo en el espacio escolar.

Gráfico N°33. Trato igualitario en la Unidad Educativa



Como se puede observar en el Gráfico N°33, las diferencias entre las percepciones de estudiantes mujeres y estudiantes varones sobre los diferentes aspectos consultados son mínimas, por lo que se puede inducir que coinciden en sus puntos de vista sobre el trato que reciben en las unidades educativas. Asimismo, se observa una constante entre quienes aseguran que solo a veces son tratados en igualdad en la toma de decisiones, asignación de responsabilidades y elección de representantes.

Un aspecto que llama la atención es que quienes aseguran que siempre se da un trato igualitario en las diferentes actividades son mayoritariamente estudiantes mujeres, lo que denota que los varones tendrían una ligera impresión de desigualdad en relación a las mujeres.

4.3. Expectativas

Las expectativas y aspiraciones que tienen las y los propios estudiantes, así como sus familias sobre su futuro, son importantes porque de alguna manera marcan y condicionan las futuras decisiones del estudiantado. Y si éstas están signadas por las diferencias impuestas por la sociedad según los roles de género, se estarían reproduciendo las desigualdades generación tras generación. Por ello se ha querido indagar sobre este tema, considerando dos aspectos, por un lado las expectativas de las y los estudiantes sobre lo que harán una vez que salgan de la unidad educativa y por otro lado, qué profesiones y oficios les gustaría seguir.

Sobre el primer aspecto, tanto estudiantes mujeres como varones en su totalidad, indicaron en los grupos focales que una vez que salgan bachilleres quieren estudiar una carrera y ser profesionales; pero cuando se les preguntó si está en sus planes casarse y formar una familia las opiniones son contrapuestas. Algunos, especialmente los varones, indican que es una de sus aspiraciones formar una familia pero una vez que sean profesionales: *“primero estudiar, ser profesional, disfrutar por lo menos dos años y después recién casarme, luego compartir en pareja un buen tiempo y después recién los hijos a los 30 o 40 años”*²⁰.

En cambio, las estudiantes mujeres tienen sus reparos frente al matrimonio: *“Yo no quiero casarme, odio a los hombres son malos, desde que a mi hermana su esposo le ha pegado en mi propia casa, yo no quiero eso para mí, por eso no quiero casarme, prefiero estar sola, estudiar, ser profesional y si tal vez adoptar un hijo, pero sola. Los hombres te dicen te quiero vamos a estar siempre juntos y cuando ya tienes a tu bebé se van”*²¹.

²⁰ Grupo focal con estudiantes La Paz.

²¹ Grupo focal con estudiantes La Paz.

Otra estudiante mencionó *“Yo quiero ser madre soltera, no me gustan los hombres porque se creen superiores se creen los dueños del mundo, algunos aunque tú no quieras o le pongas un límite no entienden, por eso mejor sola”*²².

Existen también opiniones que relacionan el matrimonio o el no quererse casar con la libertad: *“yo quiero viajar, ser libre, ser feliz sin una pareja”*. *“Puedo caminar, disfrutar hacer lo que quiera sin pedir permiso, si una pareja te controla puede ser mejor estar sola, por la libertad”*²³.

Por lo que se entrevistó de estas declaraciones, en algunos casos, la decisión de no tener una vida en pareja en el futuro está fuertemente relacionada con experiencias de violencia de género que vivieron o conocieron de cerca y no quieren que se repita con ellas. En otros casos, existe la idea de que el matrimonio coarta la libertad, lo que lleva a inferir que en el imaginario está presente un modelo de esposo controlador, dominador y celoso.

Por otro lado, en cuanto a las profesiones y oficios que quisieran seguir, se percibe, tanto en mujeres como en varones, que no existe ningún obstáculo marcado por los roles de género para seguir la carrera que elijan:

*“Uno puede hacer lo que se proponga, por ejemplo, yo quiero ser militar, ya estaba en el servicio militar y sé que las mujeres tenemos la misma capacidad, los hombres solo tienen fuerza, las mujeres somos más hábiles, hemos hecho unos circuitos y los hombres se caían una vergüenza, en cambio las mujeres seguían, aun sangrando, los hombres se hacían a un lado y llamaban a la ambulancia”*²⁴.

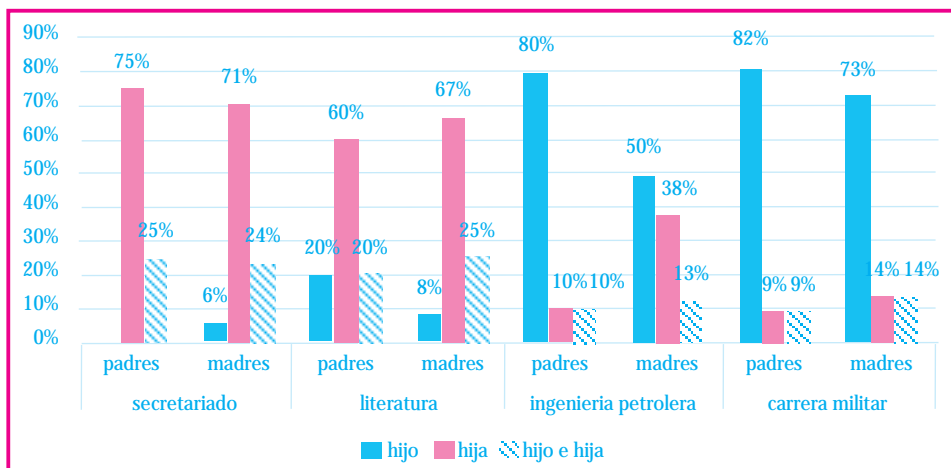
Sin embargo, la opinión de madres y padres de familia es diferente, cuando se les preguntó qué carreras prefieren para sus hijos o hijas, respondieron lo siguiente:

²² Ídem.

²³ Ídem.

²⁴ Grupo focal con estudiantes El Alto.

Gráfico N°34. Preferencia de carreras profesionales para sus hijas/os



Tanto madres como padres prefieren para sus hijas mujeres carreras como secretariado y literatura, profesiones socialmente relacionadas con las mujeres, por ello precisamente ningún padre eligió secretariado como una opción para su hijo varón. En cambio, prefieren que sus hijos sean militares o ingenieros petroleros, carreras más relacionadas al uso de la fuerza física que les permita vivir en situaciones adversas, como un recinto cuartelario o en un campamento de pozo petrolero.

En líneas generales, se puede señalar que los roles de género y el trato diferenciado por razones de género está presente con mayor fuerza en las familias, que en las unidades educativas, en las que se percibe cierto esfuerzo por lograr relaciones más igualitarias.

Esta información permite focalizar los temas, estereotipos y espacios en los que se debe trabajar con mayor énfasis para lograr que los orígenes o causas que desatan la violencia en razón de género, vayan desapareciendo paulatinamente y se logren relaciones igualitarias de convivencia entre hombres y mujeres.

CONCLUSIONES

El presente documento de diagnóstico del estado sobre la violencia escolar, ha sido elaborado a partir de la recopilación de información, mediante encuestas individuales a las y los estudiantes, docentes y familiares, así como grupos focales y entrevistas a profundidad, aplicados a una muestra de 20 unidades educativas fiscales de La Paz, El Alto y Pucarani entre octubre y noviembre de 2015. En este contexto, la información ha permitido encontrar que en relación a las percepciones de violencia en el entorno escolar, se puede observar que tanto las y los estudiantes, maestra/os, directoras/es, madres y padres de familia reconocen que existe violencia física, psicológica en las unidades educativas y en muy poca proporción reconocen la presencia de la violencia sexual.

Dentro de las formas de disciplinamiento que implican castigos que vulneran la integridad física y psicológica de las y los estudiantes están las amenazas como prácticas habituales. Por otro lado, según el plantel docente, los castigos físicos y los insultos u ofensas son prácticas inexistentes en las unidades educativas; sin embargo, no habría que perder de vista los altos porcentajes de docentes que deciden abstenerse de contestar esta pregunta y el 16% de docentes que reconoce que el castigo físico está presente en las unidades educativas, aunque se produzca rara vez.

Las y los estudiantes identifican a los maestros varones como los principales actores que vulneran su integridad física y psicológica a través de los castigos, en segundo lugar a las maestras y en tercer lugar a regentes y regentas.

En referencia a las experiencias de violencia en las unidades educativas, la mayoría de las y los estudiantes señala que nunca han sido víctima de violencia jerárquica, expresada a través de chantajes, insultos amenazas, agresiones físicas, gritos intimidantes, exclusiones e insinuaciones de tipo sexual por parte de algún miembro del plantel docente y administrativo de la Unidad Educativa, en lo que va del año escolar. Sin embargo, habría que poner especial atención al 11% de estudiantes que declara haber recibido gritos intimidantes más de una vez en lo que va del año, así como el 6% de estudiantes que señala haber sido agredido físicamente por parte de algún o alguna docente, directivo o administrativo más de una vez durante esta gestión.

Sobre la violencia entre pares, de igual forma, la mayoría del estudiantado consultado indica que nunca ha sufrido agresiones por parte de sus pares; sin embargo, en el caso de los chantajes, insultos y amenazas; agresiones físicas y aislamiento o exclusión existe un 4% de estudiantes en cada caso que reconoce haber sido víctima de estas agresiones de manera habitual; situaciones que podrían catalogarse como violencia entre pares, ya que cumplen con una de las condiciones centrales, que es la recurrencia en el tiempo de la agresión. En cambio, en los casos de acoso cibernético, por orientación sexual o insinuaciones sexuales, los porcentajes de estudiantes que declaran haberlos sufrido habitualmente son muy bajos y no superan el 2% en cada caso. Las agresiones por orientación sexual fueron las más negadas, sin embargo, cuando se preguntó sobre los motivos que originan que los estudiantes se agredan entre ellos, un elevado porcentaje indicó que la orientación sexual es el motivo más frecuente para que se susciten las agresiones, en segundo lugar está el hecho de ser mujer y en tercero el origen étnico.

Sobre las condiciones para la atención y prevención de la violencia en las comunidades educativas, se pudo evidenciar que éstas son precarias. Si bien los actores de las comunidades educativas cuentan con algunos conocimientos sobre la normativa contra la violencia, los procedimientos para su detección, atención y sanción son prácticamente desconocidos por la gran mayoría. Por otro lado, desde la práctica docente, si bien la mayoría de maestras/os conocen los enfoques teóricos de prevención de violencia, aún no han incorporado contenidos y estrategias sobre estas temáticas en la planificación curricular. En cuanto a los conocimientos de las familias para la detección y prevención de violencia en sus hijas e hijos, todavía son incipientes y se debe trabajar sobre todo en los estereotipos de género.

Por otro lado, en relación a las condiciones institucionales, se evidencia que las unidades educativas hacen todo lo posible por responder a las denuncias de casos de violencia con las normativas e instancias con las que cuentan, como los reglamentos internos, las comisiones disciplinarias y su articulación con instancias externas como las Defensorías de la Niñez y Adolescencia y las Direcciones Distritales de Educación; pero en realidad ninguna cuenta con las condiciones para emprender las tareas de detección, seguimiento, atención y derivación de casos de violencia, de acuerdo a las disposiciones del Código Niña Niño Adolescente y del mismo Ministerio de Educación.

En cuanto al tema de género, en la familia se puede observar que los roles de género, así como el trato diferenciado entre hijos e hijas está más marcado por estereotipos tradicionales, que le asignan a la mujer; por ejemplo, las tareas domésticas, mientras que los varones se encargan de la administración del dinero; denotando relaciones de desigualdad. En cambio, en las unidades educativas, al parecer existe cierto esfuerzo por lograr relaciones más igualitarias entre estudiantes mujeres y estudiantes varones, así como entre maestras y maestros. En relación a las expectativas de las y los estudiantes sobre el matrimonio, se percibe que sobre todo las mujeres tienen ciertos reparos sobre la vida en pareja, en muchos casos por haber vivido o presenciado violencia de género y en otros porque tienen en mente el modelo de un marido protector, dominador y celoso, aspectos que no desean se repita en sus casos. Por otro lado, se puede constatar que las y los estudiantes a la hora de elegir una profesión no se guían por los estereotipos de profesiones para hombres y para mujeres; sin embargo, sus madres y padres sí lo hacen, eligiendo para sus hijas por ejemplo carreras generalmente estereotipadas, como secretariado y para sus hijos la carrera militar.

ANEXO

ESTUDIANTES ¿Qué entienden por violencia?	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR		2%	3.5%	2%
Agresión física	3.9%	6.0%	8.6%	6%
Agresión psicológica	.9%	.4%	3.7%	2%
Agresión sexual	.9%	2.2%	5.8%	3%
Agresión física y verbal	4.8%	2.7%	5.8%	4%
Agresión física y sexual	2.6%	1.3%	4.6%	3%
Todos	86.5%	85.0%	67.4%	79%
Total	100%	100%	100%	100%

MAESTRAS/OS ¿Qué entienden por violencia?	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Agresión física		1.1%	1.4%	1%
Agresión Psicológica	8.3%	3.3%	2.7%	5%
Agresión física y psicológica	2.8%	1.1%	2.7%	2%
Todos	88.9%	94.5%	93.2%	92%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100%

DIRECTORES ¿Qué entienden por violencia?	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Agresión física y sexual			13%	5%
Todos	100%	100%	88%	95%
Total	100%	100%	100%	100%

MADRES Y PADRES DE FAMILIA ¿Qué entienden por violencia?	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR		7%	3%	4%
Agresión física		2%	17%	7%
Agresión psicológica		7%	21%	10%
Agresión física y psicológica		5%	7%	4%
Agresión física y sexual	5%		7%	3%
Agresión psicológica y sexual		5%	3%	3%
Todos	95%	74%	41%	68%
Total	100%	100%	100%	100%

ESTUDIANTES Tipos de violencia	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Sólo 1 tipo de violencia	6%	10%	34%	17%
2 tipos de violencia	6%	4%	14%	8%
3 a 5 tipos de violencia	40%	33%	34%	35%
6 a 7 tipos de violencia	34%	33%	10%	25%
Todos los tipos de violencia	14%	19%	8%	14%
Ninguno		1%	1%	1%
Total	100%	100%	100%	100%

MAESTRAS / OS Tipos de violencia	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Sólo 1 tipo de violencia	4%	2%	5%	4%
2 tipos de violencia	7%	3%	5%	5%
3 a 5 tipos de violencia	38%	31%	35%	34%
6 a 7 tipos de violencia	22%	32%	24%	27%
Todos los tipos de violencia	11%	32%	28%	24%
Ninguno	18%		2%	6%
Total	100%	100%	100%	100%

DIRECTIVOS Tipos de violencia	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
1 tipo de violencia			12.5%	5.0%
3 a 5 tipos de violencia		11.1%	25.0%	15.0%
6 a 7 tipos de violencia	66.7%	11.1%	37.5%	30.0%
Todos los tipos de violencia	33.3%	77.8%	25.0%	50.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100%

MADRES Y PADRES DE FAMILIA Tipos de violencia	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
1 tipo de violencia		11%	32%	15%
2 tipos de violencia	15%	8%	25%	15%
3 a 5 tipos de violencia	45%	31%	18%	30%
6 a 7 tipos de violencia	35%	28%	14%	25%
Todos los tipos de violencia	5%	22%	11%	15%
Total	100%	100%	100%	100%

ESTUDIANTES Calificación de violencia psicológica	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	7.0%	8.5%	12.7%	9.6%
Muy leve	19.6%	18.8%	19.6%	19.2%
Leve	31.3%	28.4%	27.1%	28.6%
Grave	24.3%	17.0%	14.1%	17.7%
Muy grave	16.1%	12.5%	9.2%	12.2%
No existe	1.7%	14.8%	17.3%	12.7%
Total	100%	100%	100%	100%

ESTUDIANTES Calificación de violencia física	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	7.8%	10.5%	12.1%	10.4%
Muy leve	17.8%	15.0%	15.0%	15.6%
Leve	26.1%	29.3%	22.5%	26.3%
Grave	23.9%	13.2%	23.6%	19.1%
Muy grave	18.3%	13.9%	11.0%	13.9%
No existe	6.1%	18.1%	15.9%	14.6%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Calificación de violencia sexual	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	14.8%	15.2%	15.0%	15.0%
Muy leve	13.9%	12.3%	10.7%	12.1%
Leve	7.0%	7.2%	11.2%	8.5%
Grave	1.7%	3.4%	7.5%	4.4%
Muy grave	16.5%	11.0%	19.9%	15.2%
No existe	46.1%	51.0%	35.7%	44.7%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Calificación de violencia psicológica	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR		9.5%	17.2%	9.9%
Muy leve	35.0%	16.7%	13.8%	19.8%
Leve	25.0%	35.7%	24.1%	29.7%
Grave	20.0%	19.0%	10.3%	16.5%
Muy grave	5.0%	11.9%		6.6%
No existe	15.0%	7.1%	34.5%	17.6%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MADRES Y PADRES DE FAMILIA Calificación de violencia física	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	10.0%	19.0%	20.7%	17.6%
Muy leve	15.0%	21.4%	27.6%	22.0%
Leve	15.0%	28.6%	24.1%	24.2%
Grave	15.0%	14.3%	3.4%	11.0%
Muy grave		7.1%		3.3%
No existe	45.0%	9.5%	24.1%	22.0%
Total	100%	100%	100%	100%

MADRES Y PADRES DE FAMILIA Calificación de violencia sexual	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Muy leve	22.2%	7.1%	7.1%	11.7%
Leve		32.1%	14.3%	18.3%
Grave	5.6%	3.6%		3.3%
Muy grave		3.6%		1.7%
No existe	72.2%	53.6%	78.6%	65.0%
Total	100%	100%	100%	100%

MAESTRAS / OS Formas de disciplinamiento, llamada de atención	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	11.1%	9.9%	20.3%	13.5%
Habitualmente	54.2%	60.4%	48.6%	54.9%
Muchas veces	15.3%	14.3%	13.5%	14.3%
Algunas veces	2.8%	9.9%	8.1%	7.2%
Pocas veces		2.2%	6.8%	3.0%
Rara vez	5.6%	2.2%	2.7%	3.4%
Nunca	11.1%	1.1%		3.8%
Total	100%	100%	100%	100%

MAESTRAS / OS Formas de disciplinamiento, regaños alzando la voz	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	11.1%	19.8%	35.1%	21.9%
Habitualmente	2.8%	4.4%	1.4%	3.0%
Muchas veces	6.9%	3.3%	1.4%	3.8%
Algunas veces	8.3%	16.5%	12.2%	12.7%
Pocas veces	12.5%	2.2%	9.5%	7.6%
Rara vez	34.7%	29.7%	25.7%	30.0%
Nunca	23.6%	24.2%	14.9%	21.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MAESTRAS / OS Formas de disciplinamiento, amenaza	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	15.3%	20.9%	41.9%	25.7%
Muchas veces	5.6%		2.7%	2.5%
Algunas veces	5.6%	4.4%	1.4%	3.8%
Pocas veces		3.3%	5.4%	3.0%
Rara vez	11.1%	9.9%	1.4%	7.6%
Nunca	62.5%	61.5%	47.3%	57.4%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MAESTRAS / OS Formas de disciplinamiento, castigo físico	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	9.7%	19.8%	37.8%	22.4%
Habitualmente			1.4%	.4%
Muchas veces	4.2%			1.3%
Algunas veces	5.6%			1.7%
Pocas veces		1.1%	1.4%	.8%
Rara vez	26.4%	9.9%	14.9%	16.5%
Nunca	54.2%	69.2%	44.6%	57.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MAESTRAS / OS Formas de disciplinamiento, insultos, ofensas	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	9.7%	23.1%	39.2%	24.1%
Muchas veces	6.9%		1.4%	2.5%
Algunas veces		3.3%		1.3%
Pocas veces	1.4%			.4%
Rara vez	2.8%	7.7%	4.1%	5.1%
Nunca	79.2%	65.9%	55.4%	66.7%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES ¿Quiénes generalmente llaman la atención?	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	7%	12%	16%	12%
Maestros	25%	14%	22%	19%
Maestras	5%	11%	9%	9%
Director	6%	6%	18%	10%
Directora	4%	1%	8%	4%
Regente	0%	4%	4%	3%
Regenta	4%	4%	1%	3%
Maestros y maestras	8%	7%	7%	7%
Maestros y director	1%	1%	3%	2%
Maestros y directora	7%	0%	2%	2%
Maestros y regente	0%	2%	1%	1%
Maestros y regenta	1%	2%	0%	1%
Maestros maestras director	3%	5%	5%	5%
Maestras maestros directora	12%	2%	2%	4%
Maestros maestras regenta	4%	3%		2%
Maestras maestros director regenta	3%	8%		4%
Maestros maestras directora regenta	3%	6%	1%	3%
Otras combinaciones	7%	12%	1%	9%
Total	100%	100%	100%	100%

ESTUDIANTES ¿Quiénes generalmente rifien alzando la voz?	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	50%	36%	37%	40%
Maestros	23%	7%	21%	15%
Maestras	7%	10%	9%	9%
Director	2%	4%	6%	4%
Directora	1%	3%	2%	2%
Regente	1%	6%	10%	6%
Regenta	7%	14%	2%	8%
Maestros y maestras	6%	4%	4%	5%
Maestros y director		0%	1%	1%
Maestros y directora	1%	0%	0%	0%
Maestros y regente	0%	1%	2%	1%
Maestros y regenta	0%	1%		0%
Maestros maestras director		0%	1%	0%
Maestras maestros directora			1%	0%
Maestros maestras regenta	2%	3%		2%
Maestras maestros director regenta	0%	1%		0%
Maestros maestras directora regenta		1%	1%	1%
Otras combinaciones	0%	8%	3%	5%
Total	100%	100%	100%	100%

ESTUDIANTES ¿Quiénes generalmente amenazan?	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	73.0%	65.56%	58.5%	64.8%
Maestros	10.9%	6.7%	13.8%	10.1%
Maestras	3.9%	4.5%	4.9%	4.5%
Director	1.3%	3.8%	4.3%	3.4%
Directora	1.7%	3.1%	2.3%	2.5%
Regente	1.3%	5.8%	6.9%	5.2%
Regenta	.9%	3.8%	2.3%	2.6%
Maestros y maestras	4.3%	2.0%	2.0%	2.5%
Maestros y director			.3%	.1%
Maestros y directora	.4%			.1%
Maestros y regente		.9%	1.2%	.8%
Maestros y regenta		.2%		.1%
Maestros maestras director			.6%	.2%
Maestras maestros directora	1.7%		.6%	.6%
Maestros maestras regenta	.4%			.1%
Maestras maestros director regenta		.2%		.1%
Maestros maestras directora regenta		.2%		.1%
Otras combinaciones		3%	2%	.2%
Total	100%	100%	100%	100%

ESTUDIANTES ¿Quién generalmente realiza castigo físico?	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	55.1%	69.0%	46.3%	57.8%
Maestros	35.9%	12.3%	21.3%	20.7%
Maestras	2.5%	4.7%	7.8%	5.3%
Director		2.1%	2.8%	1.9%
Directora		1.8%	1.6%	1.3%
Regente		4.2%	7.8%	4.6%
Regenta		1.6%	1.6%	1.2%
Maestros y maestras	3.0%	2.1%	5.6%	3.6%
Maestros y director			.6%	.2%
Maestros y regente	1.0%		.6%	.4%
Maestros y regenta	1.0%			.2%
Maestros maestras director	.5%	.3%	.3%	.3%
Maestras maestros directora	.5%		.3%	.2%
Maestros maestras directora regenta		.3%		.1%
Otras combinaciones	0.5%	1.6%	3.4%	2.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100%

ESTUDIANTES ¿Quién generalmente realiza insultos y ofensas?	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	79.6%	74.7%	66.0%	72.9%
Maestros	10.0%	6.7%	8.6%	8.1%
Maestras	5.7%	5.4%	4.9%	5.3%
Director		1.8%	2.9%	1.8%
Directora		1.1%	2.3%	1.3%
Regente	1.3%	1.6%	9.5%	4.2%
Regenta	.4%	2.9%	.9%	1.7%
Maestros y maestras	1.7%	3.1%	2.3%	2.5%
Otras combinaciones	1.3%	2.7%	2.6%	2.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100%

ESTUDIANTES Violencia jerárquica contra estudiantes		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Chantajes, insultos, ofensas	NR	5.7%	6.7%	5.8%	6.2%
	Nunca	83.5%	83.0%	74.9%	80.4%
	Más de una vez	2.2%	4.3%	7.5%	4.9%
	Una vez	8.7%	4.9%	10.1%	7.5%
	Habitualmente		1.1%	1.7%	1.1%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Violencia jerárquica contra estudiantes		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Agresión física	NR	9.3%	8.1%	8.4%	8.5%
	Nunca	66.1%	83.2%	67.1%	73.9%
	Más de una vez	5.7%	3.1%	11.0%	6.3%
	Una vez	17.8%	4.0%	11.2%	9.6%
	Habitualmente	.9%	1.6%	2.3%	1.7%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Violencia jerárquica contra estudiantes		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Gritos intimidantes	NR	8.7%	7.2%	11.0%	8.8%
	Nunca	63.0%	61.7%	55.9%	60.1%
	Más de una vez	7.0%	11.6%	12.7%	10.9%
	Una vez	20.9%	18.1%	17.0%	18.4%
	Habitualmente	.4%	1.3%	3.5%	1.9%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Violencia jerárquica contra estudiantes		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Aislamiento exclusión	NR	8.3%	8.1%	10.1%	8.8%
	Nunca	73.0%	78.3%	68.3%	73.7%
	Más de una vez	5.2%	4.9%	6.1%	5.4%
	Una vez	13.0%	7.6%	10.7%	9.9%
	Habitualmente	.4%	1.1%	4.9%	2.2%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Violencia jerárquica contra estudiantes		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Insinuación sexual	NR	10.0%	8.5%	10.1%	9.4%
	Nunca	87.4%	86.8%	79.8%	84.6%
	Más de una vez	.4%	2.2%	3.7%	2.3%
	Una vez	2.2%	1.3%	2.9%	2.1%
	Habitualmente		1.1%	3.5%	1.7%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Violencia entre pares. Agresiones recibidas por compañeras / os		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Chantajos, insultos, ofensas	NR	4.3%	5.1%	3.5%	4.4%
	Nunca	51.3%	60.2%	53.3%	55.9%
	Más de una vez	17.4%	14.1%	19.6%	16.7%
	Una vez	23.9%	17.4%	18.2%	19.1%
	Habitualmente	3.0%	3.1%	5.5%	3.9%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Violencia entre pares. Agresiones recibidas por compañeras / os		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Agresión física	NR	5.7%	7.2%	11.0%	8.1%
	Nunca	48.7%	63.3%	52.4%	56.3%
	Más de una vez	17.0%	10.3%	13.8%	13.0%
	Una vez	25.2%	14.5%	18.7%	18.4%
	Habitualmente	3.5%	4.7%	4.0%	4.2%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Violencia entre pares. Agresiones recibidas por compañeras / os		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Aislamiento exclusión	NR	6.1%	5.6%	10.7%	7.4%
	Nunca	57.0%	65.3%	56.5%	60.4%
	Más de una vez	12.6%	10.7%	13.0%	11.9%
	Una vez	20.0%	13.9%	16.7%	16.2%
	Habitualmente	4.3%	4.5%	3.2%	4.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Violencia entre pares. Agresiones recibidas por compañeras / os		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Ridiculizado por tu orientación sexual	NR	7.8%	7.4%	10.4%	8.5%
	Nunca	85.7%	87.0%	76.9%	83.3%
	Más de una vez	3.9%	2.7%	6.3%	4.2%
	Una vez	2.6%	1.6%	4.6%	2.8%
	Habitualmente		1.3%	1.7%	1.2%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Violencia entre pares. Agresiones recibidas por compañeras / os		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Insinuaciones sexuales	NR	7.0%	6.9%	11.0%	8.3%
	Nunca	77.4%	80.1%	71.5%	76.6%
	Más de una vez	4.8%	4.3%	6.9%	5.3%
	Una vez	10.9%	6.9%	8.4%	8.3%
	Habitualmente		1.8%	2.3%	1.6%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Violencia entre pares. Agresiones recibidas por compañeras / os		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Han subido fotos, videos con comentarios ofensivos en contra tuya	NR	7.8%	5.6%	10.1%	7.6%
	Nunca	79.6%	83.2%	68.9%	77.5%
	Más de una vez	3.9%	3.1%	8.6%	5.2%
	Una vez	7.4%	6.0%	9.8%	7.6%
	Habitualmente	1.3%	2.0%	2.6%	2.1%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Violencia entre pares. Agresiones realizadas a compañeras / os		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Chantajos, insultos ofensas	NR	8.3%	5.6%	6.1%	6.3%
	Nunca	73.9%	77.9%	69.5%	74.1%
	Más de una vez	4.8%	4.7%	10.1%	6.5%
	Una vez	13.0%	11.4%	12.4%	12.1%
	Habitualmente	.4%	.4%	2.0%	.9%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Violencia entre pares. Agresiones realizadas a compañeras / os		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Agresión física	NR	7.8%	6.7%	8.6%	7.6%
	Nunca	61.7%	76.1%	64.6%	68.9%
	Más de una vez	9.6%	6.5%	10.7%	8.6%
	Una vez	20.4%	9.2%	12.1%	12.7%
	Habitualmente	.4%	1.6%	4.0%	2.1%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Violencia entre pares. Agresiones realizadas a compañeras / os		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Aislamiento exclusión	NR	7.4%	7.4%	8.1%	7.6%
	Nunca	74.3%	76.3%	67.7%	72.9%
	Más de una vez	6.5%	2.7%	8.4%	5.5%
	Una vez	11.3%	12.1%	10.7%	11.4%
	Habitualmente	.4%	1.6%	5.2%	2.5%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Violencia entre pares. Agresiones realizadas a compañeras / os		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Subido fotos o videos	NR	6.5%	5.6%	6.9%	6.3%
	Nunca	84.4%	89.5%	74.6%	83.4%
	Más de una vez	.9%	3.1%	7.8%	4.2%
	Una vez	6.5%	1.6%	8.4%	5.0%
	Habitualmente	1.3	.2%	2.3%	1.2%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Violencia entre pares. Agresiones realizadas a compañeras / os		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Ridiculización por su orientación sexual	NR	7.4%	6.7%	8.6%	7.5%
	Nunca	88.7%	87.9%	79.5%	85.3%
	Más de una vez	.9%	3.1%	4.3%	3.0%
	Una vez	3.0%	1.8%	4.6%	3.0%
	Habitualmente		.4%	2.9%	1.2%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Violencia entre pares. Agresiones realizadas a compañeras / os		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Hecho sentir incómodo con insinuaciones sexuales	NR	7.4%	5.8%	8.1%	6.9%
	Nunca	86.5%	87.7%	74.6%	83.0%
	Más de una vez	.4%	1.8%	4.9%	2.5%
	Una vez	5.7%	3.4%	8.9%	5.8%
	Habitualmente		1.3%	3.5%	1.8%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Motivos por los que estudiantes se agreden		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Por ser buen o buena estudiante	SI	42.6%	39.8%	33.7%	38.4%
	NO	57.4%	60.2%	66.3%	61.6%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Motivos por los que estudiantes se agreden		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Por su apariencia física	SI	47.8%	48.5%	65.4%	54.1%
	NO	52.2%	51.5%	34.6%	45.9%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Motivos por los que estudiantes se agreden		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Por ser mujer	SI	78.7%	84.3%	71.2%	78.6%
	NO	21.3%	15.7%	28.8%	21.4%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Motivos por los que estudiantes se agreden		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Por su color de piel	SI	52.6%	52.1%	71.8%	58.9%
	NO	47.4%	47.9%	28.2%	41.4%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Motivos por los que estudiantes se agreden		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Por su origen étnico	SI	74.8%	71.6%	76.7%	74.0%
	NO	25.2%	28.4%	23.3%	26.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Motivos por los que estudiantes se agreden		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Por ser muy pequeño o grande para su edad	SI	36.1%	50.1%	49.0%	46.6%
	NO	63.9%	49.9%	51.0%	53.4%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Motivos por los que estudiantes se agreden		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Por tener alguna discapacidad	SI	64.3%	66.9%	77.8%	70.0%
	NO	35.7%	33.1%	22.2%	30.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Lugares donde se producen actos de violencia	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	.9%	4.9%	6.9%	5.0%
Patios	1.3%	2.2%	2.3%	2.0%
Baños	2.2%	2.9%	4.3%	3.0%
Aulas	3.0%	3.6%	6.9%	5.0%
Fuera de la UE	7.4%	9.6%	17.0%	12.0%
Patio fuera UE	3.0%	2.2%	2.3%	2.0%
Baños aulas	2.2%	2.7%	1.4%	2.0%
Baños y fuera de la UE	3.9%	4.3%	5.2%	4.0%
Aulas y fuera UE	7.8%	3.6%	7.8%	6.0%
Patio aulas y fuera UE	10.4%	3.4%	4.0%	5.0%
Baño aulas y fuera UE	9.1%	6.5%	6.9%	7.0%
Patio baños aulas fuera UE	5.7%	4.5%	2.6%	4.0%
Patio pasillo aulas fuera de la UE	3.9%	7.6%	4.3%	6.0%
Patio baños gradas aulas fuera de la UE	12.2%	13.6%	7.2%	11.0%
Patio baños pasillos gradas aulas fuera de la UE	10.0%	10.1	7.5%	9.0%
Otras combinaciones	17.0%	18.3%	13.3%	16.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Momentos en los que se producen actos de violencia	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	1%	7%	11%	6%
Entrada	0%	1%	2%	1%
En clases	3%	2%	3%	3%
Recreo	3%	5%	5%	5%
Cuando no están personas mayores	1%	5%	4%	4%
Educación física		1%	1%	1%
Salida	13%	11%	16%	13%
Clases, cuando no hay personas mayores	5%	6%	5%	5%
Recreo, salida	13%	13%	16%	14%
No están personas mayores, salida	6%	6%	6%	6%
Recreo, cuando no hay personas mayores, salida	23%	9%	13%	13%
Entrada, recreo, cuando no hay personas mayores, salida	3%	5%	4%	4%
En clases, recreo, cuando no hay alguien mayor, salida	16%	13%	4%	11%
Entrada, en clases, recreo, cuando no hay alguien mayor, salida	8%	10%	4%	8%
Otras combinaciones	5%	6%	7%	6%
Total	100%	100%	100%	100%

ESTUDIANTES ¿Sabías que existen leyes que te protegen?	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	4%	2.2%	2.9%	2.1%
Si	83.0%	84.1%	77.5%	81.6%
No	16.5%	13.6%	19.6%	16.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES ¿Sabías que tienes obligación de denunciar un acto de violencia?	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	3.5%	3.6%	8.4%	5.2%
Si	90.4%	88.4%	82.4%	86.8%
No	6.1%	8.1%	9.2%	8.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

DIRECTORES		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Conocimiento de las Leyes de protección a la niñez contra todo tipo de violencia	1 Ley		44.0%	43.0%	37.0%
	2 Leyes		22.0%		11.0%
	3 Leyes			14.0%	5.0%
	4 Leyes	100.0%	34.0%	29.0%	42.0%
	Ninguna			14.0%	5.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

DOCENTES		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Conocimiento de las Leyes de protección a la niñez contra todo tipo de violencia	1 Ley	26.0%	35.0%	36.0%	33.0%
	2 Leyes	24.0%	20.0%	15.0%	19.0%
	3 Leyes	8.0%	3.0%	5.0%	5.0%
	4 Leyes	8.0%	15.0%	11.0%	12.0%
	Ninguna	32.0%	26.0%	28.0%	29.0%
	NR	2.0%		5.0%	2.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MAESTRAS / OS Conocimientos sobre normativa de violencia	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Correcto	80.6%	82.4%	74.3%	79.3%
Incorrecto	17.0%	16.0%	23.0%	19.0%
NR	2.8%	1.1%	2.7%	2.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

DIRECTIVOS Conocimientos sobre normativa de violencia	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Correcto	100.0%	89.0%	67.0%	83.0%
Incorrecto		11.0%	33.0%	17.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES Conoce el procedimiento para la denuncia de violencia	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	1.3%	3.8%	3.5%	3.1%
Correcto	70.4%	54.6%	47.6%	55.8%
Incorrecto	28.3%	41.6%	49.0%	41.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MAESTRAS / OS Conoce el procedimiento para la atención de violencia	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR	4.2%	11.0%	17.6%	11.0%
Correcto	34.7%	52.7%	29.7%	40.1%
Incorrecto	61.1%	36.3%	52.7%	48.9%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

DIRECTORES Conoce el procedimiento para la atención de violencia	Municipio			TOTAL
	EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR		11.0%	25.0%	15.0%
Correcto	67.0%	78.0%	25.0%	55.0%
Incorrecto	33.0%	11.0%	50.0%	30.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MADRES Y PADRES DE FAMILIA Conocimiento sobre detección de violencia. Alertas		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
NR			11.0%	7.0%	7.0%
Dolores de cabeza, estómago, vómitos			8.0%	14.0%	8.0%
Pierde o llega con sus cosas deterioradas		5.0%	11.0%	7.0%	8.0%
Rasguños hematomas		45.0%	24.0%	14.0%	25.0%
Se queja de dolor		15.0%	8.0%	17.0%	13.0%
Pone excusas para no ir al Colegio		10.0%	13.0%	31.0%	18.0%
No tiene amigos		15.0%	18.0%	3.0%	13.0%
Todos		10.0%	8.0%	7.0%	8.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100%

MAESTRAS / OS Conocimientos sobre prevención de violencia		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Cultura de paz	NR	7.0%	11.0%	16.0%	11.0%
	Nada		9.0%	5.0%	5.0%
	Poco	43.0%	11.0%	24.0%	25.0%
	Algo	36.0%	43.0%	30.0%	37.0%
	Mucho	14.0%	26.0%	24.0%	22.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MAESTRAS / OS Conocimientos sobre prevención de violencia		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Coeducación	NR	9.0%	12.0%	16.0%	12.0%
	Nada	13.0%	8.0%		7.0%
	Poco	43.0%	22.0%	26.0%	30.0%
	Algo	29.0%	40.0%	43.0%	38.0%
	Mucho	6.0%	18.0%	15.0%	13.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MAESTRAS / OS Conocimientos sobre prevención de violencia		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Derechos NNA	NR	4.0%	5.0%	11.0%	7.0%
	Nada	1.0%	1.0%		1.0%
	Poco	29.0%	3.0%	12.0%	14.0%
	Algo	44.0%	43.0%	26.0%	38.0%
	Mucho	21.0%	47.0%	51.0%	41.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

DOCENTES Conocimientos sobre prevención de violencia		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Cultura de buen trato	NR	5.0%	5.0%	9.0%	6.0%
	Nada	3.0%	2.0%	3.0%	3.0%
	Poco	31.0%	1.0%	12.0%	14.0%
	Algo	36.0%	41.0%	27.0%	35.0%
	Mucho	25.0%	51.0%	49.0%	42.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MAESTRAS / OS Conocimientos sobre prevención de violencia		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Valores comunitarios	NR	6.0%	2.0%	7.0%	5.0%
	Nada	1.0%	2.0%		1.0%
	Poco	31.0%	4.0%	8.0%	14.0%
	Algo	32.0%	38.0%	31.0%	34.0%
	Mucho	31.0%	53.0%	54.0%	46.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MAESTRAS / OS Conocimientos sobre prevención de violencia		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Equidad de género	NR	7.0%	4.0%	9.0%	7.0%
	Poco	21.0%	3.0%	3.0%	8.0%
	Algo	43.0%	40.0%	23.0%	35.0%
	Mucho	29.0%	53.0%	65.0%	49.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MAESTRAS / OS Conocimientos sobre prevención de violencia		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Autoestima	NR	6.0%	4.0%	8.0%	6.0%
	Nada	4.0%		1.0%	2.0%
	Poco	25.0%	5.0%	9.0%	13.0%
	Algo	28.0%	35.0%	26.0%	30.0%
	Mucho	38.0%	55.0%	55.0%	50.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MAESTRAS / OS		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
El PSP contempla temas relacionados a violencia	NR	6.0%	5.0%	5.0%	5.0%
	Como tema central	28.0%	16.0%	34.0%	25.0%
	En algunas actividades	56.0%	51.0%	45.0%	50.0%
	Ninguno	11.0%	27.0%	16.0%	19.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MAESTRAS / OS		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Incorporación de estrategias y metodologías para trabajar violencia en sus planes de desarrollo curricular	NR	4.0%	4.0%	3.0%	4.0%
	Nunca	6.0%	5.0%		4.0%
	Muy poco	36.0%	13.0%	22.0%	23.0%
	Algunas veces	32.0%	46.0%	36.0%	39.0%
	Muchas veces	21.0%	18.0%	26.0%	21.0%
	Siempre	1.0%	13.0%	14.0%	10.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MAESTRAS / OS Conocimientos sobre prevención de violencia		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Actividades orientadas a la prevención de violencia	NR	3.0%	2.0%	9.0%	5.0%
	Ninguna	39.0%	25.0%	23.0%	29.0%
	Entre 1 y 3	44.0%	52.0%	54.0%	50.0%
	Más de 3	14.0%	21.0%	14.0%	16.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MADRES Y PADRES DE FAMILIA		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Formas de prevención de violencias desde hogar	Enseñar valores	25%	29%	21%	25%
	Enseñar formas de solucionar conflictos	15%	5%	10%	9%
	Asumir responsabilidad para reparar daño			7%	2%
	Enseñar a respetar límites	5%	5%	21%	10%
	Enseñar a reconocer fortalezas y debilidades	5%	3%	7%	5%
	Tratar igual a hijos e hijas	5%	3%	3%	3%
	Ser modelo para nuestros hijos		3%	3%	2%
	Permitir y animar a expresar sentimientos			3%	1%
	Enseñar a los hijos varones cuidar a sus hermanos		24%		10%
	Todas	45%	28%	25%	33%
Total		100%	100%	100%	100%

MADRES Y PADRES DE FAMILIA		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Acciones para sus hijos no sean víctimas de violencia	NR		3%		1%
	Mostrar tolerancia 0 a la violencia	10%	11%		7%
	Preocuparse por hijos e hijas	35%	16%	21%	22%
	Resolver conflictos con diálogo	5%	21%	10%	14%
	Estar en contacto con personal de la UE	5%		7%	3%
	Conocer amigos de hijos	5%	8%	17%	10%
	Regular horarios de televisión	5%		3%	2%
	Enseñarles a ser críticos frente a la programación televisiva		5%	7%	5%
	Educarles para que sean autónomos	10%	16%	17%	15%
	Todos	25%	21%	17%	21%
Total		100%	100%	100%	100%

DIRECTORES		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Cuenta con normativa interna para los casos de violencia	Si	100.0%	50.0%	28.6%	50.0%
	No		50.0%	71.4%	50.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

DIRECTORES		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Elaboración participativa de la normativa interna	No participativo	67,70%	50%	25,00%	45,00%
	Participativo	32,30%	50,00%	75,00%	55,00%
Total		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

DIRECTORES		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Instancia a las que derivan a las/los estudiantes para la atención psicológica	NR			12.5%	5.0%
	DNA	66.7%	77.8%	62.5%	70.0%
	Instituciones ONG		11.1%	12.5%	10.0%
	Centro de salud			12.5%	5.0%
	DNA e instituciones ONG		11.1%		5.0%
	DNA y gabinete psicológico de la UE	33.3%			5.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

DIRECTORES		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Existencia de gabinete psicológico	Si	33.3%	12.5%		10.5%
	No	66.7%	87.5%	100.0%	89.5%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

ESTUDIANTES		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Asignación de tareas domésticas en el hogar	NR	0,90%	4,50%	6,30%	4,30%
	Mamá	20,00%	32,40%	40,60%	32,40%
	Papá	0,90%	1,60%		0,90%
	Hijos	9,60%	5,40%	6,90%	6,80%
	Hijas	8,70%	6,30%	6,30%	6,80%
	Yo	17,00%	18,10%	13,30%	16,20%
	Mamá y papá	3,00%	2,00%	2,60%	2,40%
	Mamá hijos mayores	8,70%	3,80%	2,60%	4,50%
	Mamá hijas	5,70%	3,40%	5,20%	4,50%
	Mamá y yo	11,30%	8,50%	5,80%	8,20%
	Otras combinaciones	14%	14,00%	10%	12,60%
Total		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

MADRES Y PADRES DE FAMILIA		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Asignación de tareas domésticas en el hogar	NR	20,0%	2,6%	10.3%	9.2%
	Mamá	60,0%	63,2%	75.9%	66.7%
	Papá		10.5%		4.6%
	Hijos	5.0%		3.4%	2.3%
	Otras personas			3.4%	1.1%
	Mamá y papá	10,0%	2.6%		3.4%
	Mamá e hijos		5.3%	3.4%	3.4%
	Hijos e hijas	5,0%	2.6%		2.3%
	Mamá, papá e hijos		13.2%	3.4%	6.9%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,00%

ESTUDIANTES		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Quien dispone del dinero en el hogar	NR	4.8%	5.8%	9.2%	6.7%
	Mamá	17.4%	23.5%	16.1%	19.6%
	Papá	24.3%	18.1%	34.0%	24.9%
	Hijos	.9%	1.8%	3.2%	2.1%
	Hijas	.4%	1.1%	1.4%	1.1%
	Yo	1.3%	3.4%	6.1%	3.8%
	Mamá y papá	40.4%	36.5%	21.0%	32.1%
	Mamá hijos	.9%	.7%	1.2%	.9%
	Mamá hijas	1.3%	1.6%	1.2%	1.4%
	Mamá y yo	1.3%	1.1%	1.2%	1.2%
	Mamá, papá, hijos	1.7%	1.6%	.6%	1.3%
	Mamá, papá, hijas	.9%	2.2%	1.7%	1.8%
	Otras combinaciones	4.3%	2.7%	3.2%	3.2%
	Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MADRES Y PADRES DE FAMILIA		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Quién dispone del dinero en el hogar	NR		5.30%	17.20%	8.00%
	Mamá	55.00%	39.50%	13.80%	34.50%
	Papá	25.00%	39.50%	37.90%	35.60%
	Hijos mayores	5.00%			1.10%
	Mamá papá	15.00%	15.80%	31.00%	20.70%
Total		100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ESTUDIANTES		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
¿Crees que están bien distribuidas las tareas en tu familia?	NR	7.8%	13.2%	21.0%	14.6%
	Si	72.6%	70.9%	62.2%	68.4%
	No	19.6%	15.9%	16.7%	17.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MAESTRAS / OS		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Modelos de docentes varones en la UE	NR	6.9%	5.5%	6.8%	6.3%
	Masculinidad de poder, fuerza, agresividad	18.1%	1.1%	10.8%	9.3%
	Valores de afectos y diálogo	34.7%	65.9%	44.6%	49.8%
	Transformación	40.3%	27.5%	37.8%	34.6%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MAESTRAS / OS		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Modelos de docentes mujeres en la UE	NR	2.8%	4.4%	9.5%	5.5%
	Tradicional cuidado afecto sumisión belleza	6.9%	5.5%	8.1%	6.8%
	Valores autonomía autoestima	34.7%	57.1%	39.2%	44.7%
	Transformación	55.6%	33.0%	43.2%	43.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

MAESTROS		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Asignaturas diferenciadas por sexo	NR	2.8%	1.1%	10.8%	4.6%
	Todas y todos implementan asignaturas variadas	75.0%	80.2%	77.0%	77.6%
	Tendencia varones imparten unas asignaturas y mujeres otras	22.2%	18.7%	12.2%	17.7%
Total		100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

MADRES Y PADRES DE FAMILIA		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Trato igualitario de hijas e hijos en el hogar	NR	5.0%		17.2%	6.9%
	Expectativas laborales	10.0%	7.9%	17.2%	11.5%
	Tareas domésticas	15.0%	13.2%	13.8%	13.8%
	Horarios de ocio		2.6%		1.1%
	Temas de conversación			10.3%	3.4%
	Escuchar sus deseos y planes	20.0%		10.3%	8.0%
	Valoración de sus logros	10.0%	5.3%		4.6%
	Tareas domésticas y valoración de logros	5.0%	7.9%	3.4%	5.7%
	Tareas domésticas escuchar sus deseos y valorar sus logros	15.0%	13.2%	3.4%	10.3%
	Todos	5.0%	31.6%	13.8%	19.5%
	Otras combinaciones	15.0%	18.4%	10.3%	14.9%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

TRATO IGUALITARIO DE ESTUDIANTES MUJERES Y VARONES EN LA UNIDAD EDUCATIVA		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
A la hora de ser escuchado	NR	2.2%	7.2%	6.3%	5.8%
	Nunca	7.8%	14.3%	24.5%	16.3%
	A veces	50.4%	34.2%	37.8%	39.1%
	Muchas veces	14.3%	18.3%	13.8%	15.9%
	Siempre	25.2%	26.0%	17.6%	22.9%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

TRATO IGUALITARIO DE ESTUDIANTES MUJERES Y VARONES EN LA UNIDAD EDUCATIVA		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
En el tipo de tareas que se asigna	NR	8.7%	8.1%	10.1%	8.9%
	Nunca	3.9%	11.0%	16.4%	11.2%
	A veces	34.8%	31.8%	32.6%	32.7%
	Muchas veces	30.4%	26.8%	20.2%	25.4%
	Siempre	22.2%	22.4%	20.7%	21.8%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

TRATO IGUALITARIO DE ESTUDIANTES MUJERES Y VARONES EN LA UNIDAD EDUCATIVA		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
En el tipo de responsabilidades	NR	10.0%	8.7%	9.2%	9.2%
	Nunca	8.3%	11.9%	17.0%	12.8%
	A veces	38.7%	30.0%	32.0%	32.6%
	Muchas veces	21.7%	27.1%	23.6%	24.7%
	Siempre	21.3%	22.4%	18.2%	20.7%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

TRATO IGUALITARIO DE ESTUDIANTES MUJERES Y VARONES EN LA UNIDAD EDUCATIVA		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Cuando se elige a un representante	NR	7.0%	9.2%	10.7%	9.2%
	Nunca	6.5%	11.4%	21.3%	13.7%
	A veces	39.1%	30.0%	26.2%	30.8%
	Muchas veces	21.7%	25.7%	20.2%	22.9%
	Siempre	25.7%	23.7%	21.6%	23.4%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

TRATO IGUALITARIO DE ESTUDIANTES MUJERES Y VARONES EN LA UNIDAD EDUCATIVA		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
En la toma de decisiones	NR	5.7%	7.4%	9.2%	7.6%
	Nunca	9.6%	11.4%	19.9%	13.9%
	A veces	41.3%	32.9%	35.4%	35.6%
	Muchas veces	21.3%	27.1%	17.0%	22.4%
	Siempre	22.2%	21.3%	18.4%	20.5%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

TRATO IGUALITARIO DE ESTUDIANTES MUJERES Y VARONES EN LA UNIDAD EDUCATIVA		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
En las expectativas profesionales	NR	6.1%	7.8%	7.5%	7.3%
	Nunca	9.6%	12.1%	23.6%	15.4%
	A veces	40.0%	29.8%	25.9%	30.8%
	Muchas veces	18.3%	25.5%	22.5%	22.9%
	Siempre	26.1%	24.8%	20.5%	23.6%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

EXPECTATIVA DE MADRES Y PADRES SOBRE PROFESIONES PARA SUS HIJAS E HIJOS		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Secretariado	Hijo varón	14.3%			4.0%
	Hija mujer	85.7%	62.5%	70.0%	72.0%
	Hijo varón e hija mujer		37.5%	30.0%	24.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

EXPECTATIVA DE MADRES Y PADRES SOBRE PROFESIONES PARA SUS HIJAS E HIJOS		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Literatura	Hijo varón	25.0%	12.5%		11.8%
	Hija mujer	75.0%	50.0%	80.0%	64.7%
	Hijo varón e hija mujer		37.5%	20.0%	23.5%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

EXPECTATIVA DE MADRES Y PADRES SOBRE PROFESIONES PARA SUS HIJAS E HIJOS		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Ingeniería Petrolera	Hijo varón	58.3%	50.0%	83.3%	57.5%
	Hija mujer	41.7%	31.8%		30.0%
	Hijo varón e hija mujer		18.2%	16.7%	12.5%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

EXPECTATIVA DE MADRES Y PADRES SOBRE PROFESIONES PARA SUS HIJAS E HIJOS		Municipio			TOTAL
		EL ALTO	LA PAZ	PUCARANI	
Militar	Hijo varón	90.9%	66.7%	66.7%	75.0%
	Hija mujer	9.1%	16.7%		12.5%
	Hijo varón e hija mujer		16.7%	33.3%	12.5%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

OF. CENTRAL LA PAZ:

c. Pichincha N° 750
Casilla: N° 283
Teléfono: 2280183 - 2280800
cemse@cemse.edu.bo

OF. REGIONAL EL ALTO:

Centro "Tupac Amaru":
Zona Alto Lima - Primera Sección
c. Alto de La Alianza N° 60 Teléfono:2845478
crp@cemse.edu.bo

Centro "Vicente Donoso Torres"
c. Huaycheño y Uyuni N° 1000
Zona Huayna Potosi II Sección.

OF. REGIONAL PUCARANI:

Tel. cel.: 71548725

OF. REGIONAL CIUDAD COCHABAMBA

c. Ladislao Cabrera
N° E - 0199 Piso 2
Tel. cel.: 71548692

OF. REGIONAL CIUDAD SUCRE

Av. Germán Busch N° 669
Telf.: 6465486
sucra@cemse.edu.bo

**CAMPO DE APRENDIZAJE SURIMA
"YACHACUNAPAQ JATUN WASI"**

A 60 Km de Sucre
Carretera de Cochabamba

OF. REGIONAL TARIJA:

c. Gral. B. Trigo N° 0749
Edif. "Colonial Center" Piso 1 Of. 2
Cel.: 77296447

www.cemse.edu.bo - www.mirador.org.bo
www.itsidanet.edu.bo - www.jovenesmassolidaridad.org

